

Precios de suscripción	Servicio Meteorológico
2 pesetas al mes.	Temperatura máxima ... 23'9
Redacción y Administración:	id. mínima ... 16'2
San Francisco, 7.—Teléf. 157	Humedad relativa media 56

Hay que atraer al campo del apostolado seglar a los católicos

Deben fomentarse las escuelas católicas, las cátedras de cultura y las obras benéficas

Son muchos los lacerados espiritual y materialmente que estamos obligados a socorrer.—La adquisición de la tarjeta de Acción Católica nos dará los medios económicos necesarios

Una carta del Cardenal de Sevilla a la Junta Diocesana

Su Eminencia el Cardenal-Arzo-bispo de Sevilla, doctor Ilundáin, ha dirigido al presidente y a los vocales de la Junta Diocesana una carta, en la que, después de recordar la obligación que los seglares tienen de actuar, agrupados en los organismos de Acción Católica, entre los demás fieles que con ellos constituyen la sociedad cristiana, a fin de promover, fomentar y defender todos los bienes espirituales que son el patrimonio sobrenatural de los católicos, y de declarar que los elementos directivos de la Acción Católica y todos los fieles que a ella pertenecen son co-operadores de la jerarquía eclesiástica en la misión salvadora, santificadora y restauradora de la vida cristiana, expresa la satisfacción que le produce la actuación de la Junta Diocesana y la de las Juntas directivas de los cuatro grupos o ramas en que está organizada la Acción Católica en la Diócesis de Sevilla, a saber: hombres, mujeres, Juventudes masculinas y Juventudes femeninas.

“La actividad que despliegan estos cuatro organismos bajo la dirección y dependencia de la Junta S. Diocesana y de la Junta Central de Madrid, afirma el señor Cardenal, que “no sólo se hace sentir en la capital de la Diócesis, en Sevilla, sino va ya propagándose a las principales poblaciones y, guardando la organización parroquial, extiende su rama este fecundo árbol hasta las parroquias más remotas del centro, en prueba de la vitalidad que disfruta la institución. Es verdad que todavía la mayor parte de las parroquias no han llegado a formar los organismos de la Acción Católica; pero estamos seguros de que no ha de pasar mucho tiempo sin que el celo notorio de esa Junta Superior

La obra de los Religiosos españoles en Manila

La Universidad de Santo Tomás, que dirigen en Manila los dominicos, ha formado el 90 por ciento de los representantes de la Cámara filipina.

170 Religiosos españoles educan a 3.200 alumnos.

El Observatorio de los P. P. jesuitas en Manila tiene carácter oficial y está subvencionado por el Parlamento.

Los Religiosos españoles son la única huella de hispanidad en las islas Filipinas, gracias a sus grandes instituciones de cultura.

Diocesana y el no menor empeño de las Juntas directivas de los cuatro organismos o ramas de la Acción Católica han de superar las dificultades que se presenten para llevar a cabo lo que más que un consejo es un mandato del Supremo Jerarca de la Iglesia Católica. El Papa Pío X, y de modo especial el actual Pontífice Pío XI, en cuantas ocasiones puede, recuerda a los Prelados, y a los fieles recientemente en su Encíclica “Dilectissima nobis”, y en audiencias a los fieles españoles peregrinos en Roma, y a Nos mismo, la urgente necesidad de coordinar sus actividades, ejerciendo un verdadero apostolado, agregándose a la organización de la Acción Católica bajo la dependencia de los Prelados y de los párrocos respectivos; prestando a éstos el auxilio y la ayuda, hoy más que nunca necesarios, para que la Jerarquía pueda cumplir con eficacia su augusta misión, salvadora y santificadora de las almas, cristianizando y re-cristianizando los pueblos, las fa-

milias y las naciones, sentando como base fundamental del verdadero apostolado la formación de la conciencia cristiana personal, lo cual no podrá conseguirse sin una profunda formación religiosa de cada uno de los fieles.”

EL APOSTOLADO SEGLAR

Se refiere luego Su Eminencia a la iniciativa de la Junta Diocesana, convertida ya en realidad, de celebrar en Sevilla y en algunas de las poblaciones más principales de la Diócesis una serie de conferencias o Semana de Acción Católica, y se felicita de ella dando testimonio de la satisfacción con que conoció los proyectos de la Junta.

“En la Semana de Acción Católica—escribe en su carta el Cardenal Ilundáin—ha de explicarse qué es y qué fines tiene esta acción de los católicos, sean hombres o mujeres; y de modo especialísimo a los jóvenes de uno u otro sexo—que son la esperanza del porvenir y constituyen el blanco de las sollicitaciones de la impiedad—

hay que atraerlos al campo del apostolado seglar; pues no es otro el espíritu de la Acción Católica que formar en el corazón de los cristianos verdaderos apóstoles de Cristo y de su Iglesia. Cristo quiere que seamos celosos del honor de su Padre Celestial, defensores de la Religión y de la Iglesia, fomentando las escuelas católicas, las cátedras de cultura religiosa, las instituciones docentes legítimas inspiradas en el Evangelio, las catequesis, las conferencias familiares, las obras de beneficencia y de caridad, el ejercicio de las obras de misericordia corporal y espiritual, porque en todo el Mundo hay muchos lacerados espiritual y materialmente, los cuales estamos obligados a socorrer en cuanto las fuerzas de cada uno lo consientan, sin distinción de sacerdotes y seglares, pues a todos nos obliga la ley de la caridad fraterna, mucho más entre cristianos; también en el campo de la Prensa, que si es mala envenena y mata la fe y las virtudes en sus lectores habituales,

y si es buena la Prensa se convierte en divulgadora de la virtud y de la doctrina de nuestra Santa Religión. Más no habrá Prensa buena sino es fomentada mediante la intervención de cuantos alistados en la Acción Católica se proponen ejercer en las formas que a cada cual sean posibles un verdadero ejercicio de apostolado, que es lo mismo que la práctica del celo caritativo para proporcionar a nuestros prójimos el bien que pedamos y apartar de ellos todo el mal que podamos contrarrestar.

Y por esto mismo, la Acción Católica se propone influir en el orden social obrero.

Para todo esto se endereza la Acción Católica; todo esto procuran ya en la medida posible los organismos de Acción Católica, que están constituidos en Sevilla y en otros varios lugares de esta Diócesis a semejanza de los constituidos en España bajo la dirección del Episcopado y en el resto del Mundo católico.

Que para realizar estas empresas necesita la Acción Católica medios económicos abundantes, ¿quién lo dudará?; pero estos medios los suministra la generosa cooperación aportada por los asociados en la Acción Católica, mediante la suscripción anual que la tarjeta de inscripción exige de cada uno, según la posibilidad de su posición económica.”

Termina Su Eminencia afirmando que para que la Semana de Acción Católica sea debidamente fecunda y copiosa, eleva oraciones a Dios y dá la más afectuosa y paternal bendición a la Junta Diocesana y a las Juntas directivas de las cuatro organizaciones que la integran. En fin, exhorta a los fieles a la asistencia a las conferencias de la Semana y bendice a cuantos concurren a ellas.

La desgraciada administración socialista

Dicen de Linares, que ha sido elegido alcalde de aquel Ayuntamiento don Francisco Marín Ciudad Real, de filiación republicana.

Con esta elección termina la hegemonía socialista en dicha ciudad, pues la actuación de los alcaldes socialistas ha arruinado por completo la administración municipal, que se encuentra hoy día con un déficit de un millón y medio de pesetas. El anterior Ayuntamiento había dejado en el Banco de España 252 mil pesetas y los pagos completamente corrientes.

DE REGRESO DE ITALIA

Unas declaraciones del señor Goicoechea

El ilustre jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, que ha estado en Barcelona, de regreso de Italia, adonde fué en peregrinación con motivo de la canonización de Dom Bosco, ha sido entrevistado por un redactor de “El Noticiero Universal”.

El señor Goicoechea manifestó que, por mediación del general Balbo, celebró una entrevista con el presidente del Consejo italiano, tratando sobre política en general, durante hora y media.

Agregó el señor Goicoechea que merece resaltarse el respeto que inspira Mussolini al pueblo italiano.

Italia y Mussolini—añadió—están cada vez más compenetrados, y el jefe fascista es un caso asombroso de energía y entereza.

Destacó la importancia que constituye para un pueblo el hecho de poseer instituciones estables y acción de Gobierno continuada.

El periodista le preguntó sobre la actitud de la Santa Sede acerca del Concordato con la República española, respondiéndole:

—La Santa Sede siempre se inspira en el mejor deseo, y se sitúa siempre por encima de las modali-

dades de todo régimen. Por eso los que luchamos por el régimen que conviene a España debemos propalar nuestras ideas, sin temer rozamientos con lo que conviene a la Iglesia.

Respecto a la cuestión política, dijo que es innegable que el señor

Lerroux ha comprendido que no se puede gobernar sino ateniéndose a la voluntad del país, expresada en las últimas elecciones.

Elogió la labor que viene realizando el señor Salazar Alonso.

El periodista preguntó al jefe monárquico su criterio acerca del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, y el señor Goicoechea se limitó a responder:

—Permitame que guarde silencio, pues no es aquí donde debo opinar.

Siguió diciendo que había recibido la visita de una numerosa comisión de derechas catalanas y de propietarios de estas comarcas, exponiéndole su situación ante los proyectos próximos a discutirse por el Parlamento relativos a arrendamientos rústicos y aparceira, que tendrán aplicación en toda España, y de la anticonstitucionalidad de las leyes que sobre esta materia se han aprobado en el Parlamento catalán. Les prometió que su minoría se ocuparía de estos asuntos con todo interés, estimando que como los proyectos a discutir desarrollan la base 22 de la Ley Agraria, deben quedar sin efecto las dos leyes que puso en vigor el Parlamento regional.



El ilustre parlamentario y jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea.

(Visto por Mesa.)

Vida judicial

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de lesiones, contra Sebastián Amador Bethencourt, quien montando una bicicleta atropelló a un transeunte.

Informaron los letrados señores López de Vergara y Machado, por la acusación particular y la defensa, respectivamente.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal, señor Cobelas.

Dichas partes sostuvieron sus respectivas tesis.

Juicio por desorden público

Ante el Tribunal de Derecho comparecerá hoy Santiago González Cabrera y Braulio Chávez, procesados en el Juzgado de la Orotava, por el delito de desorden público.

El hecho ocurrió durante las elecciones que se verificaban en el pago de Benijos, en que los procesados rompieron la urna.

La defensa estará a cargo del abogado señor Rodríguez Figueroa.

El Ministerio público pide para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 1.500 pesetas de multa.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de la Orotava, contra Antonio Dóniz Zamora, por el delito de lesiones, a quien se absuelve libremente, de conformidad con lo pedido por el letrado defensor, señor Guigou.

También se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de esta capital, contra Rafael Expósito y Expósito, a quien se condena a la pena de seis meses y un día de prisión menor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa que por el delito de robo y daños se tramitó en el Juzgado de esta capital, contra Santiago Alfonso Hernández y tres más.

Se condena al procesado Agustín Marín Hernández, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; a los cuatro procesados, por un delito de robo, a la pena de dos meses y un día de igual arresto, y también a los cuatro, por una falta incidental de daños, a la pena de 50 pesetas de multa.

Recurso contencioso-administrativo

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, de esta Audiencia, se celebró ayer la vista del recurso contencioso in-

terpuesto por don Carmelo Luis Ros y Alférez, contra acuerdo de la Comisión Gestora del Cabildo de la Gomera, contra el presupuesto de 1933, en que dejó de consignar el aumento de sueldo pedido por el recurrente como secretario de dicha Corporación.

Defendió los derechos del recurrente el abogado señor Schwartz, el que interesó la revocación del acuerdo.

En nombre de la Administración informó el abogado del Estado señor Díaz Llanos, quien pidió la confirmación.

Juicios por Jurados

El día 15 del próximo mes de Mayo comenzarán en esta Audiencia los juicios ante el Tribunal del Jurado, con arreglo al siguiente alarde:

Día 15.—Juzgado de Tenerife. Por el delito de robo-atraco, contra José García el "Rano" y otro; abogado, señor Oramas.

Día 16.—Juzgado de Tenerife. Por homicidio frustrado, contra Gregorio Marrero Bethencourt; abogado, señor Ballester.

Día 17.—Juzgado de Tenerife. Por asesinato, contra Claudio Mesa Pérez y otros; abogados señores Castro, Schwartz y Ballester.

Día 21.—Juzgado de Tenerife. Por homicidio frustrado, contra Andrés Auyanet y otro; abogados, señores Mesa y Trujillo.

Día 22.—Juzgado de Tenerife. Por asesinato, contra Arturo Pardo Sandoval; abogados, señores Ballester y López de Vergara.

Día 28.—Juzgado de La Laguna, contra Manuel Peraza, por violación; abogado, señor Bethencourt.

Día 29.—Juzgado de La Laguna. Por raptó, contra Tomás Pérez Marrero; abogado, señor Orozco.

Día 30.—Juzgado de La Laguna. Por reunión ilícita, contra Domir Hernández y 18 más; abogados, señores R. Figueroa, Mascarño, Trujillo, López de Vergara y Machado.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

Academia de Música

DE SANTA CECILIA

A CARGO DEL MAESTRO MATIAS PUCHADES

San Francisco número 90.—Santa Cruz de Tenerife

Clases de piano, canto y solfeo, a precios módicos.—También se dan clases a domicilio

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

La desatinada campaña del "Hoy" de Las Palmas

De nuestro estimado colega "El Norte", de la villa de la Orotava, en su número del día 17 del actual mes de Abril:

III

Las dificultades que desde hace ya años la fruta de Las Palmas iba encontrando para su venta, hizo que aquellos exportadores buscasen la forma de ofrecer alguna ventaja al comprador para estimularle a tomar su fruta. Con este propósito comenzaron a hacer un empaquetado especial en la fruta superior a veinticinco kilos de peso, que denominaron "desnudo", sustituyendo la madera del huacal por una colchoneta de paja envuelta en un papel grueso y resis-

Diferencia de huacal a desnudo dejada a favor del comprador: pesetas 3 por 60 Kgs.

Cesión del retorno, equivalente a francos 1'80 por racimo medio de 25 Kgs.

Ptas. 0'05 por kilo

" 0'03 " "

Total cedido " 0'08 " "

No son estos solos los únicos beneficios obtenidos por el comprador, pues existe otro también muy importante, consistente en la economía que representa en el pago de los impuestos de introducción, la menor diferencia de bruto a neto existente en el desnudo con respecto al huacal. Esta economía representa cantidades importantes, casi equivalente a las demás cedidas.

Al encontrarse los compradores con que podían adquirir fruta en condiciones tan ventajosas de precio con respecto al huacal, aumentaron extraordinariamente la demanda de "desnudo", terminando por exigir desde algunos mercados a sus vendedores de Tenerife, que les enviasen también desnudo en iguales condiciones de precio que Las Palmas. Estas demandas no satisfacían a los exportadores tenerfeños, conscientes de la pérdi-

da que les representaba esta forma de empaquetado, pero no tuvieron más remedio que ir cediendo a las demandas de sus compradores y desde hace ya tiempo una gran parte de nuestra fruta acude a los mercados empaquetada en papel.

Perdidas por Las Palmas las ventajas obtenidas con las cesiones expuestas al ir al desnudo, por hacerlo también Tenerife, se vieron obligados a buscar nuevo recurso para la venta de su fruta. ¿Cuál fué éste? Por no existir otro tuvieron que recurrir al precio más bajo. De ahí la continuada y persistente depreciación de nuestros plátanos, obligados por la más deplorable competencia: la que pudiéramos llamar "competencia intestina".

¿Qué han logrado los exportadores de Las Palmas en su cambio

de empaquetado y con su campaña de baja de precios para el intento de colocar su producción en los mercados de venta firme? Han logrado disminuir el rendimiento de la fruta en toda la provincia; han entregado al comprador ventajas que en momento de precio bajo cubrían una parte de la desvalorización; han quitado a la fruta de Canarias la señal distintiva de su origen, que era su empaquetado en huacal; han desconcertado la exportación lanzando cantidades abrumadoras de su fruta en mercados donde se la rechaza, hasta el punto de renunciar en aquellos a la venta firme y aceptar para muchas partidas la venta en consignación. Han causado con todo esto perjuicios irreparables, originados por una falta de conocimiento del negocio o por fines de índole tal, que su sola enunciación constituye una acusación gravísima, pues no puedo creer que la desvalorización de la fruta canaria en el mercado francés y el aumento de volumen en su exportación tuviera por objeto favorecer la exportación de los plátanos de las colonias francesas, al amparo de la subvención que sobre los derechos de importación de la nuestra se le otorga.

Adoptado por Tenerife el "desnudo" en los mercados que con más insistencia lo han reclamado, que son aquellos donde se les acaeron a conocer sus ventajas desde Las Palmas, la fruta de esta procedencia para poder venderse ha tenido que ir nuevamente al oído del comprador ofreciendo caudalosamente mejor precio. En la parte de culpa que por la actual situación de su Agricultura corresponde a Canarias, a Las Palmas pertenece la mayor parte.

En un próximo artículo examinaré las liquidaciones comparativas de ambas frutas.

UN AGRICULTOR.

CUESTIONES SOCIALES

Sobre un Bando del delegado de Trabajo

Con este mismo título aparece en "La Prensa", correspondiente al día 17 del corriente mes, un artículo firmado por don Lucio Illada, en el cual se permite el autor establecer la identidad de ciertos hechos, que en lo que pudiera tener de contestación figurada a un artículo publicado en este mismo periódico, el día 6 del presente mes, merced de por sí, y por una sola vez, que contéstemos al cúmulo de malabarismos y retorcimientos legales que en su artículo realiza el señor Illada para tratar de justificar lo que toda persona consciente y conocedora de las cuestiones sociales desarrolladas en el Valle de la Orotava, sabe que es perfectamente injustificable.

Agradece el señor Illada la predilección que, según él, le dispensa el señor delegado de Trabajo. ¿De eso se extraña el señor Illada? De lo que todos debiéramos extrañarnos es de que no se prestara atención a los manejos de un señor que siendo teniente de alcalde, y autoridad, por consiguiente, lejos de tratar de evitar conflictos, ol-

vida el cargo que ocupa para mostrarse parte en los mismos, e incluso dificultar la solución de los mismos. ¿Acaso se atrevería el señor Illada a negar que el día 23 de Febrero hubo de encontrarse mezclado con cierta Comisión de huelga, a la que reiteradamente aconsejó que no volvieran al trabajo los huelguistas mientras no consiguieran todas sus pretensiones?

En cuanto a la negativa de una determinada certificación, que alega el articulista, ignoramos lo que sobre esto pueda haber, pero si desde luego, solicitaba una certificación de un tenor literal determinado y a gusto del consumidor, como en él es costumbre solicitarlas, lo que nos extrañaría es que se hubiera entregado dicha certificación.

Hace el articulista el descubrimiento de que el señor delegado se asustara del hecho de que la Federación de Trabajadores de la Orotava diera calor a la huelga existente, y se olvida de que, afortunadamente, el señor delegado está curado de espanto, y que, por

otra parte, una autoridad, consciente de su obligación y de su deber, lo que no puede consentir es que una organización profesional, sea del color que fuere, se saque de la legalidad apoyando de hecho y de derecho una huelga sin haber presentado previamente un oficio de huelga, como ha ocurrido en este caso concreto, porque supongo que el señor Illada no se atreverá a negar la veracidad de este extremo, que él mismo viene a declarar en su artículo y que, por otra parte, se condensa en el tercer Considerando del Laudo tan discutido por él, como igualmente tampoco se atreverá a negar que del sector huelguista formaban parte los miembros de la Federación de la cual él es secretario. ¿Ni como autoridad ni como secretario sabe el señor Illada impedir que la organización de la cual forma parte se aparte de la legalidad, entrando de lleno en los terrenos de la delincuencia sancionable?

Invoca el señor Illada una supuesta infracción al contenido del

EL SEÑOR

D. José Hernández Valdés

Falleció en Villena (Alicante) el 15 del actual

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares:

Suplican a sus amistades asistan a la Misa que en sufragio del finado se celebrará mañana, sábado, a las ocho de la mañana, en la iglesia del Pilar, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1934.

artículo 17 del Reglamento de 23 de Junio de 1932, al decir que la solución de este conflicto era atribución exclusiva del Jurado Mixto, pero se olvida de decir que precisamente los mismos componentes de la Comisión de huelga han manifestado reiterada y públicamente que preferían la intervención de la Delegación de Trabajo a la del Jurado Mixto, el cual, por otra parte, había fracasado en las gestiones para solucionar el conflicto. ¿Es que cree la mente calenturienta del señor Illada que la misión del señor delegado es la de dejar que la solución de los conflictos se demore por tiempo indeterminado? A esto es a lo que estaba acostumbrado el articulista, y esto parece ser que es lo que deseaba, pero, afortunadamente, para los intereses generales de patronos y obreros, aquellos tiempos ya pasaron para no volver jamás.

Califica el señor Illada de enormidad jurídica lo que él supone ausencia de la bilateralidad necesaria en el sometimiento al arbitraje, y ahora es cuando nos permitimos rogarle al señor Illada que no pierda los estribos, que recapacite un poco y que no incurra en monstruosidades que la buena ética repudia por completo, por que, por lo visto, el señor Illada no quiere acordarse de que las distintas huelgas planteadas todas lo han sido por solidaridad con la mantenida en el empaquetado Las Arenas, de la pertenencia del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, estableciendo a cada momento peticiones ilegales que de antemano se sabía que no podían ser concedidas, y que, por otra parte, la bilateralidad que él alega existe suficientemente comprobada, para lo que basta recordar el noveno Resultado del Laudo dictado el día 26 de Febrero de 1934, también hecho público a su debido tiempo.

Califica de absurda la parte dispositiva del tan discutido Laudo. ¿Pero es que el señor Illada, que tan finamente maneja las leyes, ha podido esperar por un momento que pudiera ser ordenada la readmisión de unos obreros que nunca han estado al servicio de un determinado patrono? ¿Es que cree el señor Illada que después de declarada ilegal una huelga puede ordenarse la readmisión de los despedidos como consecuencia de ella? ¿Es que él, que tanto invoca en su artículo las atribuciones de los Jurados Mixtos, puede creer que asuntos juzgados definitivamente

por estos organismos paritarios pueden ser traídos de nuevo sobre el tapete de la actualidad, tratando de que con ello sea modificado un fallo? ¿Ignora el señor Illada la tramitación que deben de seguir las reclamaciones formuladas por incumplimiento del artículo 90 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931? Y es que, claro, el señor Illada estaba acostumbrado a que las reclamaciones por despido en algunos casos fueran tramitadas por el delegado del Trabajo, quien, precisamente, carece de atribuciones para intervenir en las reclamaciones por despido y por incumplimiento del artículo 90 antes citado, por ser ello atribución exclusiva de los Jurados Mixtos o de los Tribunales industriales en su caso.

Y en cuanto a la vigencia del Pacto colectivo de fecha 10 de Mayo de 1933, hemos de creer firmemente que el señor Illada no se ha molestado siquiera en leer el contenido íntegro de la Orden de 24 de Febrero de 1934, ni tampoco su párrafo quinto, invocado en el Laudo tan discutido, por cuanto dicha disposición legal es de aplicación no solo a las Bases de trabajo acordadas por los Jurados Mixtos profesionales, sino, también, a las "establecidas directamente entre trabajadores y patronos". ¿Y qué es esta última forma de reglamentación del trabajo, sino un Pacto colectivo?

Menos mal que el señor Illada reconoce que no hay marcado en la Ley un procedimiento especial de tramitación en los casos de recurso contra los pactos colectivos de trabajo, y, precisamente por ello, ha debido de abstenerse de hacer apreciaciones sobre el particular, máxime cuando no ha sido el actual delegado de Trabajo quien ha admitido dichos recursos, por no haber tomado posesión todavía en la fecha de los mismos. Pero es que, aparte de ello, ¿está muy seguro el señor Illada de que dicho Pacto colectivo de trabajo se encuentra legalmente aprobado por patronos y obreros? ¿Puede garantizarse la legalidad de las representaciones? Por que yo ahora, y puesto que el señor Illada lleva su artículo hasta los campos del Derecho civil, debo de decirle que si bien es cierto que existe ese artículo 1.256 que él alega, no es menos cierto que también existe el 1.300, y que la Ley no puede aplicarse, por consiguiente, a gusto y capricho de una de las partes.

Por lo demás, con esto damos por terminadas estas cuartillas,

Consultorio Gratuito

Sobre pertenencia de unos terrenos

Manbisher. — Pueblo Dalquiri. — Hace unos veinte años mis padres compraron unos terrenos en un pueblo del Sur; a los cinco años de comprarlos murieron, quedando dichos terrenos en poder de mi abuela, que es a quien le pertenecían por parte de madre, pues yo tenía en ese entonces unos cinco años. El año 1922 vino un tío mío de Cuba, y mi abuela le autorizó para que vendiera unos terrenos, vendiendo juntamente con ellos los que compraron mis padres después del matrimonio, desapareciendo con ese motivo todos los documentos que justificaban la propiedad de tales terrenos. Posteriormente marchó mi tío a América y falleció mi abuela. Y como la persona que los compró no podía dudar de que los citados terrenos habían sido dejados por mis padres a su fallecimiento, desearía saber en qué forma podría yo conseguir algún comprobante de la pertenencia de los referidos terrenos, así como si tengo derecho a ellos y si sería muy difícil poderlos recuperar.

Con los informes que expone el consultante no se puede formar un juicio exacto acerca del derecho que, al parecer, debiera alcanzar al interesado a recuperar los bienes gananciales que dejaron sus padres al fallecer, siendo algo rara la afirmación de que un tío suyo los haya enajenado sin poseer título alguno de propiedad o pertenencia.

En su consecuencia, entendemos que lo más aconsejable es que gestione en el Registro de la Propiedad los documentos concernientes de la transmisión de los bienes de

aplaudimos al señor delegado de Trabajo por no descender al terreno a que el señor Illada quiere llevarle con su artículo, y con referencia a éste, esta es la primera y última vez que tenemos el gusto de contestar a sus artículos sobre este particular. Por lo demás, puede continuar escribiendo sobre la materia cuanto guste; no seremos nosotros los que se lo impidamos. La finalidad que persigue con sus escritos se ha dado a conocer ya de por sí sola.

M. NAVARRO SANTI-ANDREU.
Sta. Cruz de Tenerife, Abril 1934.

que se trata, tanto de sus padres a su abuela como de ésta a su tío y de éste al actual poseedor de aquellos; debiendo indagar, además, si se instruye el oportuno procedimiento judicial para la adjudicación de los citados bienes, caso de que los padres hayan muerto sin testar. o si, por el contrario, hicieron algún testamento.

Una vez que haya conseguido tales datos y justificantes debe someter el asunto a un abogado para que éste le aconseje lo que con arreglo a Derecho estime más conveniente.

Relativo al derecho a hacerse de cuota

L. G.—Pueblo de T.—Habiendo leído hace un par de meses algo relacionado con la supresión del derecho que tienen los mozos a hacerse soldados de cuota, deseaba saber si ello se ha aprobado y desde cuando empezará a regir.

Lo de la supresión del derecho a solicitar los beneficios de cuota no ha pasado de ser una proposición que en ese sentido anunció uno de los diputados que presentaría al Parlamento, sin que hasta la fecha haya sido ni presentada ni aprobada al parecer.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Noria número 1.

Compañía Trasatlántica

El día 26 de Abril, salvo variación, saldrá de Santa Cruz de Tenerife el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

con destino a San Juan (Puerto Rico), Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cristóbal, admitiendo pasajeros en todas clases y carga con dichos destinos.

NOTA.—Siendo probable que este buque se detenga en el puerto de Cádiz con motivo de entrar en dique, se hace saber a los señores pasajeros y exportadores que, siendo así, el buque saldrá de Tenerife el día 28 de Abril, en lugar del 26, como se anuncia, pero se les advierte que, no habiendo seguridad, con respecto al particular, deben presentarse en la Agencia el día 24 los despachos de pasajeros y carga, en cuyo día se dará exactitud en cuanto a la fecha de salida.

Los agentes:

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE
Fermín Galán, 35.

◀ JESUS EN LAS ESCUELAS ▶

8

Notable trabajo, en prosa, que obtuvo el primer premio en el Concurso literario celebrado recientemente por la Federación de Estudiantes Católicos de Tenerife.

por Juan ZAVALA.

del sombrero ancho, de alas planas, que se inclina graciosamente a un lado, dejando asomar el pelo lacio y endrino, que se alarga sobre la oreja en jaquetona patilla. Adelantó unos pasos, y, llevándose los dedos al sombrero, que tocó ligeramente:

—Dios guarde a su mercé, don Andrés—dijo—e inclinándose tomó la mano del sacerdote y la besó, con más amor que respeto, aun siendo éste grande y manifiesto.

—Dios te bendiga, hijo mío. ¿Qué

te trae por aquí?

—En su busca venía.

—Pues aquí me tienes. ¿Te sucede algo desagradable?

—Sí, Padre.

—Pues habla, hijo. Vamos, pequeños, dad un trocillo a ver quien llega antes a la colinita aquella y allí me esperáis. Conque dime lo que te pasa, Antonio.

—Don Andrés, mi "mare"...

—¿Qué le pasa a tu madre?

—Pues... que ahora... pues ha dispuesto de casarse otra vez.

Quedóse pensativo don Andrés, y luego dijo:

—Bien; eso es desagradable; pero no es cosa que tu debas impedir; pues la Iglesia lo consiente.

—Si fuera cosa de la Iglesia, yo me conformaría; pero, el caso es que el tío ese la ha "convencido" de que no hay que ir a la iglesia pa ná.

—Y tú ¿le has hablado a tu madre?

—Sí, señor.

—Y le dijiste...

—To lo que había que decir; pero como una "mujé" "cagá" por un "queré" pierde el conocimiento...

—Pues nada; yo iré a hablarla esta tarde misma.

—"Arrepare" "usté" que "er" mal hombre ese "pué" estar allí y "fartarls" a "usté"; y entonces... me lo como, ¡le parto er corazón!

—¡Antonio! ¡Antonio! ¿Qué has dicho? ¿Es que quieres merecer otra vez el nombre de "Chirle"?

—Perdóneme "usté", Padre; me

ha "cegao" la ira y no me pude "contené".

—Ya ves como también los hombres se ciegan por las pasiones igual que las mujeres.

—Verdad.

—Ya pasó; no te avergüences. La pasión es la hija de nuestros sentidos y la razón la madre de nuestra voluntad.

—¿Y "usté" cree que la podrá convencer?

—No, hijo; convencerla es difícil; pero le diré la verdad sobre lo que va a hacer; pues con la verdad es como únicamente se puede vencer. Vete para allá, que yo voy a terminar con estos angelitos...

—¿Se va usted a "dir" con ellos?

—Sí, hijo. Subí cincuenta pares de zapatos en la borriquilla y me faltaron dieciocho. Ahora voy a ver si los compro y los subo, para que se queden contentos los pobrecillos. Ya ves, mañana es domingo y tendrían que ir descalzos a Misa.

—Y ¿"tié" "usté" dinero "toa-

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Robo de siete reses vacunas, valoradas en 1.025 pesetas

En la mañana del martes último, el jefe del cuartel de la Guardia civil del puesto de Arúcas, don Victor Martín, tuvo conocimiento de que en la villa de Moya un individuo había sustraído de una caudra varias reses valoradas en 1.025 pesetas.

Por la pareja de la Benemérita integrada por los guardias Joaquín Marchena y Manuel García, se detuvo momentos después en la carretera de Moya a Arúcas, como presunto autor de dicha sustracción, al vecino de dicha capital Fabián Sosa Castellano, de 42 años de edad, quien al ser interrogado por la pareja manifestó que hace aproximadamente 15 días había hecho un arreglo para la compra de una novilla con el vecino de Moya Antonio Hernández, y que al ir a recogerla, aquél se negó a entregársela, así como a recibir ciento cincuenta pesetas, cantidad en que había sido ajustada, por lo que éste en las primeras horas de la mañana, aprovechando la ausencia del dueño de la cuadra, se apoderó de la novilla.

Conducido Fabián Sosa a presencia del vecino Antonio Hernández, éste reconoció como de su propiedad la mencionada res, negando haberla vendido al Fabián, a quien no reconoció como comprador.

Como éste incurriera en contradicciones al ser interrogado sobre la procedencia del ganado que transportaba, la citada pareja se incautó de siete reses vacunas, valoradas en 1.045 pesetas.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

SERVICIO DE VAPORES DURANTE EL MES DE ABRIL PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Abril 6 Viernes ALCA	Liverpool via Las Palmas.
10 Martes ALONDRA	Liverpool directo.
11 Miércoles GARTMORE	Glasgow via Las Palmas.
13 Viernes CARTAVON	Liverpool via Las Palmas.
17 Martes AVOCETA	Liverpool directo.
20 Viernes ARDEOLA	Liverpool via Las Palmas.
24 Martes AGUILA	Liverpool directo.
27 Viernes ALCA	Liverpool y Glasgow via Las Palmas.
29 Domingo ALONDRA	Liverpool via Las Palmas.

Los vapores que salen los viernes admitirán fruta hasta las seis de la tarde de dichos días. Los de los martes hasta las cuatro de la tarde del día de su salida. El vapor ALONDRA, que carga el 29 de Abril, domingo, admitirá fruta hasta las doce de dicho día.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Ablerta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMELDO SERIS. 108.—TELEFONO 531

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

DESIGNACION DE CARGOS

El Sindicato Agrícola "El Campo"

En La Laguna ha quedado constituido el Sindicato Agrícola "El Campo". Con tal fin ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Luis Vandewalle y Fernández del Castillo; vicepresidente, don Eduardo Tacoronte y Bretillard; secretario, don Tomás Izquierdo Barrios; vicesecretario, don Lázaro Álvarez Pérez; tesorero, don Cristóbal Hernández Rodríguez; contador, don Eusebio Díaz Barrios; vocales, don Adolfo Hernández Abad, don Arturo Vergara Rodríguez, don Salvador Iglesias Domínguez, don Pablo Álvarez Rodríguez, don Juan Ramos Amador y don Gregorio Reyes Abreu.

Compañía Transmediterránea

AVISO

POR DEMORA EN LA SALIDA DE SEVILLA, DEL VAPOR "ARAGON", CARGARA EN ESTE PUERTO EL PROXIMO VIERNES, DIA 20 DEL CORRIENTE.

MANUEL CRUZ.—

Movimiento de población

Nacimientos

Alberto García González, Odesa Libertad Herrera Cabello, José Martín Hernández, Julio Miranda Méndez, Ramón Trias Castillo, Eduardo Cabrera Díaz, José Miguel Pérez Barreto, María Libertad Baute Hernández, Antonio Lorenzo Bello Hernández, Lorenzo Reyes Domínguez, Jaime Alejandro Hernández China, Alejandro Cuenda Ortega, Juana Inés Sánchez Mesa.

Matrimonios

Antonio Rodríguez Pérez, de esta capital, 32 años, soltero, con María del Carmen Medina Acosta, de esta capital, 27 años, soltera. Avelino Hernández Arvelo, de esta capital, 31 años, con María Magdalena Cabrera de la Rosa, de esta capital, 27 años, soltera. Lucio Román Bethencourt García, de esta capital, 29 años, soltero, con Regla María Bello Méndez, de Arure (Gomera), 49 años, soltera.

Defunciones

Libertad Bello Martín, de esta capital, 2 años; Broncopneumonia.

Dolores Espinosa Hernández, de esta capital, 52 años, viuda; General Antequera, 16.—Coma.

Gerardo Morales Linares, de esta capital, 57 años, casado; Santa Rosalía, 53.—Úlcera gástrica.

Juana Hernández González, de esta capital, 3 meses; Meseta, 8.—Atrepsia.

Miguel Angel Ventura Guadalupe, de esta capital, 10 meses; San Antonio, 35.—Broncopneumonia.

Felipa McLowny, de esta capital, 14 años; Pablo Iglesias, 17.—Meningitis.

Antonio Alfonso Tomás, de Crevillente, 54 años, casado; Clavel.—Uremia.

Clara Pérez de Castro Carrillo, de esta capital, 8 años; plaza de San Sebastián, 25.—Asistolia.

Manuel Reyes Bello, de San Miguel, 57 años, casado; Primo de Rivera, 18.—Bronquitis crónica.

SELLOS DE CAUCHU SE CONFECCIONAN EN ESTOS TALLERES CON LA MAYOR RAPIDEZ

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado 1000.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940. 94 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTECTICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

PROPAGANDA DE TENERIFE

La adjudicación del Concurso de carteles

En Santa Cruz de Tenerife a los dos días de Marzo del año de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en el local del Circulo de Bellas Artes de Tenerife, el Jurado designado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, compuesto por los señores don Maximino Acea, como presidente de dicha Corporación; don Fernando Franquet, consejero de la misma; don José Enrique Marrero, arquitecto; don Eduardo Westerdal, director de "Gaceta de Arte"; y don Francisco Bonnin, presidente del Circulo de Bellas Artes, con el fin de fallar en el Concurso de carteles, organizado por el mencionado Cabildo, después de examinar los trabajos presentados y deliberar ampliamente sobre el asunto, los señores Bonnin, Westerdal y Marrero se pronuncian en el sentido de otorgar los premios del Concurso en la siguiente forma:

- Primer premio.—Lema "4".—Cartel número 30.
- Segundo premio.—Lema "Isla".—Cartel número 24.
- Tercer premio.—Lema "Isla".—Cartel número 44.

Por su parte, los señores Acea y Franquet, no compartiendo el criterio de los demás vocales del Jurado, explican su voto exponiendo que el Cabildo acordó la apertura del Concurso con el objeto de adquirir carteles de motivos adecuados para la propaganda de esta isla, cuyo Concurso por dicha causa se sujetó, entre otras condiciones, a la de que el "motivo del cartel fuera de carácter tinerfeño", según se consigna textualmente en

la base e). Es evidente, pues, que los carteles premiados han de reunir la necesaria condición de "contener un motivo de carácter tinerfeño", y como el del lema "4", marcado con el número treinta no contiene aquel, es claro no está comprendido en la base e), ya que lo mismo puede referirse a Tenerife que a cualquiera de las demás islas o a las Baleares, no bastando el texto para dar por cumplida la condición, viéndose por ello compelidos a discurrir del parecer de la mayoría, sin entrar en el valor artístico de dicho cartel, el cual reconocen.

Y sosteniendo aquella su propuesta, se acuerda con el voto en contra de los señores Acea y Franquet hacer la adjudicación así:

- Primer premio.—Lema "4".—Cartel número 30.
- Segundo premio.—Lema "Isla".—Cartel número 24.
- Tercer premio.—Lema "Isla".—Cartel número 44.

También acuerda hacer pública la adjudicación en los periódicos de la localidad, con inserción íntegra de la presente acta; que el Jurado se reúna de nuevo el tercer día de publicarse la adjudicación para la apertura de plicas; y conceder un plazo de un mes a los autores para retirar los carteles, transcurrido el cual se entenderá renuncian el derecho a retirarlo.

Y para que conste firman esta acta todos los presentes.—Max Acea, Fernando Franquet, José Enrique Marrero, Eduardo Westerdal, Francisco Bonnin.

EL EXITO DE UNA FUNCION

A beneficio del Radio Club Tenerife

Las simpatías con que entre nosotros cuenta el entusiasta Radio Club Tenerife—que tan patriótica labor de propaganda de esta isla está haciendo—, se exteriorizaron anoche en la función celebrada en el teatro Guimera, a beneficio de la mencionada entidad.

El coliseo presentaba un espléndido aspecto, pues todas las localidades estaban ocupadas por una numerosísima y escogida concurrencia.

La comedia de Honorio Maura, en tres actos, titulada "La muralla de oro", fué interpretada con una maestría digna de verdaderos y notables profesionales de la escena. Los distinguidos aficionados que esa interpretación tenían a su cargo obtuvieron aciertos muy encomiables, en detalles y en conjunto.

Por la hora avanzada en que terminó el espectáculo—que en todas sus partes fué subrayado por el público con repetidos y calurosos aplausos—sentimos no poder detenernos en señalar los admirables matices de interpretación que cada uno de esos aficionados supo dar a sus respectivos personajes. Por eso, los envolvemos a todos en un aplauso efusivo y en el que para nada entran los dictados de la benevolencia.

Sin embargo, queremos hacer resaltar el arte exquisito y el dominio escénico que, especialmente, derrocharon las bellas señoritas Májua Domínguez, en su papel de Alicia; Hortensia Ayala, en el de Rosita; Carmen Sallarés, en el de Laura; las distinguidas señoras Maruca Ferrer y Adela de Pérez Ravelo, en los de Doña Gertrudis y Evelinda, respectivamente; y José C. Monteros Ríos, que se reveló como un excelente actor en su interpretación de Ivan.

El espectáculo terminó con una "Zambra gitana en el Sacro-Monte", que resultó un número de gran vistosidad artística y en el que lucieron su maestría de cantantes las bellas señoritas Hortensia Ayala y Ceina Calzadilla, y el reputado barítono tinerfeño Paco Lecuona. El público los hizo objeto de entusiastas ovaciones.

Nuestra más cordial enhorabuena a esos valiosos elementos artísticos y al Radio Club Tenerife, que anoche recogió las merecidas simpatías con que cuenta en nuestro país.

SUBASTA DE UNAS OBRAS

El dique del Este de nuestro puerto

En la Sección de Puertos del Ministerio de Obras Públicas se celebró el acto de la subasta de las obras del dique del Este del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Ante don Félix López Martín, jefe de la Sección de Puertos, en representación del Director General, del ordenador de pagos, del interventor del Estado en el Ministerio de Obras Públicas, y del miembro de la sección de Puertos don Antonio Espinosa, se verificó la apertura de los pliegos presentados.

Fuó desechada la proposición de la Sociedad Metropolitana de Construcción, adjudicándose las obras a don Bernardino Elizarán Lopetegui, por 16.748.971'21 pesetas.

Estas dos han sido las únicas proposiciones presentadas.

ANGUSTIOSA SITUACION DE LA GOMERA

Los caminos vecinales que son necesarios en el Sur de dicha isla

Del presidente del Cabildo Insular de la Gomera, don Manuel Galván, recibimos ayer el telegrama siguiente:

"Ante la angustiosa situación porque atraviesan los habitantes y la clase menesterosa de los pueblos del Sur de esta isla, encarezcole que desde las columnas de su batallador e ilustrado diario preste apoyo a la campaña que inicia este Cabildo para conseguir aumento de la subvención por crédito extraordinario de caminos vecinales en ejecución en los pueblos de dicha zona, ya que para los del Norte iniciase el ver conjurada su crisis de trabajo en virtud de la reciente aprobación del anuncio de subasta de los trozos tercero y primer tramo del quinto de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso.

Por todo ello le significo el agradecimiento insular. Salúdale, presidente Cabildo, Manuel Galván."

El contenido del anterior telegrama, expone claramente la angustiosa situación porque atraviesan los pueblos del Sur de la Gomera y la vehemencia con que aquel Cabildo, por medio de su presidente, acude en demanda de una solución, de la que se deja sentir en aquella isla.

Creamos muy justa la petición del Cabildo de la Gomera para que se acuda en socorro de los habitantes de dichos pueblos, hoy sufriendo las consecuencias de una crisis de trabajo verdaderamente alarmante.

Nosotros, por nuestra parte, identificados con los intereses de la Gomera, haciéndonos cargo de tan crítica situación, apoyamos decididamente lo que se solicita, trasladando la petición a las autoridades, diputados y organismos oficiales, para que con urgencia gestionen su solución a este pavoroso problema.

PARA LAS FIESTAS DE MAYO

La Exposición de ganados

Como hemos anunciado, en los primeros días de Mayo se celebrará en esta capital un Concurso Provincial de ganado, aves, conejos y maquinaria agrícola. Los ganaderos que deseen concurrir pueden presentar sus peticiones hasta el día 25 de este mes.

Para regular cuantos hechos se relacionen con este interesante Concurso, se ha publicado el correspondiente Reglamento.

La distribución de premios tendrá lugar el día último del Concurso, señalándose con distintivos los diferentes premios.

Se clausurará el Concurso el 4 de Mayo, por la tarde.

Los premios serán los siguientes: Ganado vacuno del país.—Toros sementales, primer premio, 500 pesetas; segundo premio, 250.—Vacas mayores de tres años, 300 y 150 pesetas de premio.—Novillas, 250 y 150 pesetas para el primero y segundo premio.—Yunta de vacas, primer premio, 500 pesetas; segundo, 200.

Ganado vacuno extranjero.—Sementales holandeses, 300 y 150 pesetas de premio.—Sementales Jersey, 300 y 150.—Sementales suizos, 300 y 150.—Vacas de dichas tres razas, nacidas en el país o con residencia de dos años, 250 pesetas y 150. Novillas de las mismas, 200 y 100 pesetas.—Vacas cruzadas de más de tres años, 200 y 100.—Novillas cruzadas, 150 y 75 pesetas.

Por rendimiento de leche en 24 horas, primer premio, 200 pesetas y segundo 100.

Para el ganado lanar y cabrio se establecen diversos premios que oscilan entre 150 y 25 pesetas.

Ganado de cerda.—Lote de un verraco menor de tres años y una cerda menor de cuatro, primer premio, 150 pesetas; segundo, 75. Cerdas solas o con crías, 100 pesetas y 50.

Para caballos sementales se establecen dos premios de 300 y 150 pesetas.—Para yeguas del país o cruzadas, 250 pesetas y 125.

También hay premios para potros y potrancas, burros garafiones y burras.

En cuanto a Avicultura, habrá

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Abril 18.—Para Cádiz, 801 huacales dobles, 81 racimos, 495 atados de tomates, 1036 cestos de tomates. Para Bilbao, 116 huacales dobles, 472 racimos.

Para Pasajes, 30 huacales dobles, 308 racimos, 80 atados de tomates. Para La Coruña, 133 huacales dobles, 455 racimos.

Para Gijón, 40 huacales dobles, 472 racimos.

Para Londres, 1097 huacales dobles, 260 racimos, 8567 atados de tomates, 63656 cestos de tomates, 1612 cajitas de tomates, 4122 cajas de patatas.

Exportación frutera por Tenerife

Abril 18.—"Sil". Para Marsella, 425 huacales dobles, 219 racimos, 2080 cestos de tomates.

Para Lyon, 1500 huacales dobles. Para Cete, 50 huacales dobles, 300 racimos.

"Nancy". Para Túnez, 25 huacales dobles, 767 racimos.

Para Philippville, 100 racimos.

"San Mateo". Para Burdeos, 2329 huacales dobles, 1152 racimos, 118 cestos de tomates.

Para Nantes, 165 huacales dobles, 3211 racimos, 861 cestos de tomates.

"Avoceta". Para Liverpool, 471 huacales sencillos, 125 racimos, 4812 atados de tomates, 20320 cestos de tomates, 3482 cajas de patatas.

un primer y un segundo premio de 40 y 20 pesetas, respectivamente, para los mejores ejemplares de las diversas razas nacionales y extranjeras.

Para pavos y palmípedos habrá tres premios de 40, 20 y 10 pesetas.

Para faisanes un premio único, de 50 pesetas, y lo mismo para las palomas.

El mejor gallo que se presente se le dará un premio de 100 pesetas, y otras cien para el mejor conjunto de aves.

En cuanto a Cunicultura, al mejor ejemplar de razas nacionales, se le premiará con 50 pesetas, y lo mismo al mejor de raza extranjera.

LOS EXPLORADORES

La festividad de San Jorge

Conforme hemos anunciado, los Exploradores de esta capital celebrarán el domingo próximo la festividad de San Jorge, Patrón de los "scouts" de todo el Mundo.

Con este fin llegarán a esta población las agrupaciones de Exploradores de Realejo Bajo, Orotava y Arafo, reuniéndose, por consiguientes, un gran número de muchachos.

En el local social celebrarán, por la mañana, diferentes actos, y por la tarde, en el Parque Municipal tendrá lugar la colocación de nidos artificiales para pájaros, concurrendo la Banda de música del Hospicio, que amenizará el paseo de tres a cinco de la tarde.

A esta hora, y una vez terminada la colocación de los nidos, las autoridades revistarán a las agrupaciones de Exploradores y a continuación habrá un desfile.

Estos actos prometen resultar muy animados.

Gobierno civil

Los tabaqueros de La Laguna
Ayer visitó al gobernador civil el diputado a Cortes don Elfidio Alonso, para interesarse por el problema planteado en La Laguna con motivo del propósito de algunos industriales tabaqueros de trasladar sus fábricas a Sta. Cruz.

El señor Pina ha citado a diversos elementos para celebrar una reunión y tratar de este asunto.

Presidente de la Junta de Obras del Puerto

En reunión celebrada por el Ple-

Deportes

FUTBOL

El Sporting Club Marino frente al Tegueste

Según ya hemos anunciado, el próximo domingo, día 22 del corriente mes, se celebrará en el campo de Tegueste un gran acontecimiento deportivo, en el cual se verán después de una larga temporada de descanso, los marinistas, subcampeones del Tascal, frente al Tegueste, campeón de dicha localidad.

Después de este encuentro se enfrentarán el S. C. Gibraltar y el C. D. Numancia, ambos de esta capital.

La directiva del Club de esta capital pone en conocimiento que la excursión partirá a la una de la tarde de frente al Parque Recreativo.

Al frente de la excursión irán varios delegados del Club y muchísimos admiradores.

Es de esperar un lleno completo en el campo, por tratarse de que miden la fuerza los campeones de Tegueste y los subcampeones de esta capital.

"AUSTIN" 7 H P, MODELO 1933 con muy poco uso, se vende.

INFORMES:
HERRADORES, 60.—LA LAGUNA Santa Cruz, apartado núm. 159

no de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, fué elegido presidente de dicho organismo, el representante del Cabildo don Manuel Savio.

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

Circulan rumores anunciando un movimiento revolucionario

El ministro de la Gobernación esta enterado de lo que se prepara y de lo que no se prepara

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional el señor Lerroux expone la situación de la política nacional y extranjera.-En Barcelona se organizan en manifestación los empleados postales, protestando contra la destitución del administrador

Continúa sin resolverse la huelga general de Zaragoza

En Pamplona se verifica el entierro de las victimas del crimen cometido en dicha localidad. El público protesta indignado, dando mueras a la casa del pueblo.-En Valencia sigue los actos de violencia con motivo del conflicto que existe en dicha capital

Se agrava el conflicto metalúrgico planteado en Zaragoza

En la sesión de ayer en el Parlamento se desarrolla una interpelación acerca de la ocupación de Ifni. Continúa el debate del proyecto de amnistía. Se señala como fecha de tope el día 14 de Abril

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional

LA REUNION TERMINA A LA UNA DE LA TARDE

Madrid 19 17'45.—Esta mañana se celebró el acostumbrado Consejo de los jueves en el Palacio Nacional, presidiendo el señor Alcalá Zamora.

EL VIAJE DE TROSKY A ESPAÑA

El Consejo terminó a la una de la tarde, siendo el primero en abandonar el Palacio el titular de Gobernación, señor Salazar Alonso.

Refiriéndose al rumor circulado acerca del propósito de Trostky de hacer viaje a España, manifestó que él de tal asunto sólo podía decir que conocía tales deseos.

Agregó que Trostky no podrá entrar en nuestro país, por carecer de pasaporte.

El señor Lerroux, al salir de la reunión, no hizo manifestación alguna de interés a los informadores.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

El ministro del Trabajo facilitó a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en la reunión.

Según dicha nota, a las once y media de la mañana se reunieron los ministros con el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno expuso la situación de la política nacional y extranjera.

También informó al Jefe del Estado del curso de los debates parlamentarios, así como de los proyectos que están en preparación.

Después sometió a la firma del Presidente de la República diferentes decretos.

CONSEJILLO

Antes de la reunión con el Jefe del Estado se reunieron los ministros en Consejo.

Entre otros acuerdos figura uno de la Presidencia, por el cual se crea el Comité Técnico de Estudios para la Reforma del Estado.

Fueron designados para integrarlo don Salvador Madariaga y los señores Rubio, Sacristán, Reparaz, Linazasoro, Krahe, Terrero, Hungría y Ambles.

Se aprobó una disposición concediendo la Banda Civil de Africa, a don Diego Hidalgo, don Juan Jo-

sé Rocha, Martínez Barrio y Capaz.

Para los tres primeros se difiere el otorgamiento de dicha condecoración hasta que cesen en el cargo de diputado.

Del Ministerio del Trabajo se aprobó una disposición creando el Consejo Nacional de Sanidad.

Se autorizó al ministro para presentar un proyecto haciendo extensiva la cesión de los arbitrios de la Ley de Junio del año 1922, a los aprovechamientos de carácter permanente que existan o se otorguen en las zonas marítimas.

En cuanto al Ministerio de Estado se aprobaron varios decretos que afectan al personal consular.

Se aprobaron varios expedientes de obras.

Se autorizó al ministro para abonar una paga extraordinaria al personal de los Ferrocarriles Andaluces.

Con respecto al Ministerio de Hacienda se aprobó un crédito extraordinario para atender a los gastos originados por las fiestas de la República.

Se aprobaron varios expedientes de jubilaciones de personal del Ministerio de Justicia.

También se aprobaron varios nombramientos de magistrados.

Se autorizó la venta de bienes eclesiásticos y religiosos.

Del Ministerio de la Guerra se aprobaron varias propuestas de mandos de regimientos.

Se trataron otros asuntos de menor interés.

Noticias de Cataluña

DILIGENCIAS POLICIAICAS

Madrid 19 14'15.—La Policía de Barcelona ha practicado varias diligencias con motivo de la detención de Francisco Reinaldos, acusado de haber incendiado un autobús, hecho que ocurrió hace algunos días.

El detenido negó rotundamente el hecho que se le imputa.

De sus declaraciones se ha cogido últimamente que en el hecho hay más complicados.

PISTOLEROS DETENIDOS

En un bar de la calle de Civa-

ller la Policía detuvo a dos sujetos, ocupándoles pistolas.

Registrado el domicilio de uno de ellos, los agentes encontraron tres pistolas, cargadores y municiones.

ATRACO FRUSTRADO

En una tahona de la calle de Bejar, entraron dos pistoleros, exigiendo a la dueña del establecimiento, llamada Rosa Pancetti, que le entregara el dinero que tenía.

La mujer golpeó los cristales de la puerta, para llamar la atención, pidiendo auxilio a grandes voces y huyendo los atracadores, sin conseguir su objeto.

MANIFESTACION DE EMPLEADOS POSTALES EN BARCELONA

Madrid 19 17'45.—Según participan de Barcelona, en la Plaza de Cataluña se organizó una manifestación de empleados postales.

Se trataba de una protesta por la destitución del administrador de Correos, don Elías Arcos.

Una Comisión se entrevistó con el señor Companys, ante quien manifestaron su desagrado por tal destitución, que estiman sin motivo alguno.

UN CADAVER QUE LLEVA CUATRO DIAS SIN RECIBIR SEPULTURA

Se ha denunciado que en el pueblo de San Vicente de Castellef, lleva cuatro días sin recibir sepultura el cadáver de una mujer.

Parece que el alcalde se opone a que se haga entierro sagrado.

Se han enviado agentes a dicha localidad, quienes han comprobado la denuncia.

El consejero de Gobernación ha manifestado que en este asunto se dará la razón al alcalde, estimando que el cadáver debe enterrarse civilmente.

RECOGIDA DE UN PERIODICO DE MADRID

Se ha recogido la edición de hoy de "Heraldo de Madrid", en virtud de órdenes recibidas de la Dirección de Seguridad.

ARISTOCRATAS MULTADOS

Han sido multados dos aristócratas, padre e hijo, por no levantarse en la función de gala celebrada en el Liceo, cuando la orquesta interpretaba el himno de Riego.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Del Gobierno

LA HUELGA DE VALENCIA

Madrid 19 3'10.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas manifestándoles que en Valencia ha sido detenido el Comité de huelga.

Añadió que es posible que se practiquen más detenciones y que la huelga sigue lo mismo, al igual que en Zaragoza.

EL ACTO DE EL ESCORIAL

Se habló del acto que las Juventudes de Acción Popular preparan para el próximo domingo en El Escorial y el señor Salazar Alonso dijo que está seguro que nada pasará y que todos los actos anunciados se celebrarán, a excepción de la manifestación, por temor a que se produzcan desórdenes públicos.

Añadió que Acción Popular ha dado al ministro todas las facilidades para ajustarse a las reglas y restricciones que él considere oportunas.

LA MANIFESTACION DEL ATENEO

Sé-dijo—que se producirán actos políticos contra mí por no autorizar la manifestación que proyectaba el Ateneo para protestar del restablecimiento de la pena de muerte, pero acepto toda la responsabilidad y ni los ataques ni las injurias harán variar mi actitud.

La manifestación la he prohibido no por motivos políticos, sino por razones de orden público.

El Ateneo puede celebrar actos en cualquier local, por amplio que este sea, pero manifestaciones no, porque estas se emplearían para atacar al Gobierno por su pretendida política reaccionaria, lo cual supondría además una coacción al Parlamento.

El señor Salazar Alonso terminó diciendo que, en El Escorial, ni por fascistas ni por antifascistas pasará nada, pues el Gobierno está prevenido.

DESEMBARCO DE TROPAS EN AFRICA

Madrid 19 19'30.—El subsecretario de la Presidencia, hablando con los periodistas, manifestó que el coronel Capaz le había comunicado que se efectuó el desembarco de las tropas que conducía el "España 5", sin novedad alguna.

Comunica también que el temporal ha amainado.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que mañana se reunirá con el ministro de Agricultura, subsecretarios de Gobernación y Agricultura, director de Seguridad e inspector de la Guardia civil, para tratar de la defensa de las cosechas.

Anunció que el próximo domingo se reunirá con la Junta de Seguridad de Cataluña.

Agregó que mañana aparecerá en la "Gaceta" una orden para que los interventores de Ayuntamientos envíen una relación de lo que se adeuda a los funcionarios municipales, para proceder en consecuencia.

RUMORES DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Los periodistas preguntaron al señor Salazar Alonso qué había de cierto en el rumor circulado, diciendo que se halla en preparación un movimiento revolucionario.

Si me piden permiso para hacerlo—contestó el ministro—no voy a concederlo.

Dijo que estaba enterado de todo lo que se prepara y lo que no se prepara.

Sigue igual la huelga de Zaragoza

GESTIONES FRACASADAS

Madrid 19 14'15.—Han fracasado todas las gestiones para la solución de la huelga, gestiones que fueron iniciadas por el delegado del Gobierno don Vicente Santiago y proseguidas por el gobernador civil de la provincia.

Los patronos se han mantenido dentro de la ley, negándose a aceptar las proposiciones de los obreros.

El conflicto se ha agravado notablemente.

SOCIALISTA DETENIDO

La Policía ha detenido al concejal socialista y presidente de la U. G. T. de Zaragoza, Bernardo Aladién.

Probablemente serán detenidos también significados elementos de las organizaciones obreras.

PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE TRABAJO

El gobernador civil de Zaragoza ha tomado extraordinarias medidas para garantizar la libertad de trabajo.

Ha sido encarcelado Berenardo

Aladrén, presidente de la U. G. T. local y concejal del Ayuntamiento. La Policía continúa practicando activos servicios para proceder a la detención de significados directores del movimiento.

DETENIDOS POR FABRICAR BOMBAS

Madrid 19 19'30.—La Policía de Zaragoza ha detenido a Antonio Martín y Valentín Roa, los cuales se dedicaban a fabricar bombas.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

La huelga planteada en la capital sigue igual. El gobernador civil ha facilitado una nota por la cual invita a los obreros para que vuelvan al trabajo, a fin de evitar que sean suplidos por otro personal nuevo.

También anuncia que protegerá a quienes quieran trabajar.

NORMALIDAD EN LA ESTACION

El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, manifestó que las noticias que recibía de Zaragoza acusaban normalidad en los muelles de la Estación.

Agregó que se han recogido los viveres que desde el comienzo de la huelga se hallan depositados.

Los transportistas carniceros han reanudado el trabajo.

En Pamplona el público protesta por crimen cometido en dicha capital

UNA NUMEROSA MANIFESTACION DA MUERAS A LA CASA DEL PUEBLO

Madrid 19 24'15.—De Pamplona se reciben noticias comunicando que entre el público ha causado verdadera indignación el crimen cometido últimamente en que fueron asesinados el contratista señor Lorca y su cajero.

Con motivo de verificarse el entierro de las víctimas se organizó una nutrida manifestación, compuesta de varios miles de personas.

Los manifestantes acudieron al Gobierno civil dando muertes a la Casa del Pueblo.

El gobernador civil recibió a una comisión de manifestantes, diciéndoles que no consentiría que se tomaran la justicia por su mano.

Los manifestantes prorrumpieron en gritos contra los socialistas, interviniendo los guardias, que tuvieron que cargar, resultando seis paisanos heridos leves.

En el Paseo de Valencia volvieron a reunirse los manifestantes, dirigiéndose a la Casa del Pueblo, gritando: "¡Queremos a los socialistas".

Tal actitud originó la intervención de los guardias de Asalto, que cargaron enérgicamente, disolviendo los grupos.

DISPOSICIONES OFICIALES

INTERVENCION EN LAS COSECHAS

Madrid 19 14'15.—La "Gaceta" publica hoy una orden del Ministerio de Agricultura.

Dicha disposición se relaciona con la intervención en las cosechas de los Ayuntamientos, acogiéndose al decreto sobre la intensificación de los cultivos.

Notas políticas

EL "HERALDO" DENUNCIADO

Madrid 19 3'10.—Ha sido denunciado el periódico "Heraldo de Madrid".

El motivo del percance ha sido la inserción de noticias relacionadas con los Cuerpos de Comunicaciones.

POSIBLE ASALTO A UN CENTRO

Anoche varios agentes policia-

La boda de Don Canuto

Era el día de la boda de don Canuto de la Roda.

Casaba con Nicanora, la poetisa y escritora.

La multitud se congrega, mas, ¡ay! el novio no llega.

La tardanza no se explican y con razón la critican.

Ya se escucha la bocina del Renaud que se avecina.

Viene el novio aplatanado, espectral, malhumorado...

La novia vuela a su encuentro, demanda, y dice al momento:

Yo te curo ese mal, toma, vida, un Quadronal.

El lo ingiere y al instante resplandece su semblante

y postrándose de hinojos exclama, alzando los ojos:

¡Quadronal, yo te venero: Tu vales más que el dinero!

Así, emocionado y contento se marcha hacia el casamiento.

Canuto, desde aquel día y de un modo excepcional sólo rinde pleitesía al excelso Quadronal.

JOSEFINA MARTINEZ

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

cos penetraron en el domicilio de la C. N. T. advirtiéndoles que la única razón de su presencia allí era el tener una confidencia de que se tramataba un asalto al centro por fascistas y sindicalistas. Los individuos que estaban allí rogaron a los agentes que se marcharan, pues ellos se bastaban para defenderse, haciéndolo así aquellos.

Noticias de Alemania

DECLARACIONES DEL MINISTRO GOEBBELS

Madrid 19 17'15.—De Berlín ma-

nifiestan que el ministro Sr. Goebbels, ha declarado que la ayuda social de invierno, que había logrado reunir en toda Alemania trescientos veinte millones de marcos, es consecuencia de que se hayan convertido al nacional socialismo muchos de sus adversarios.

Declaró que esta obra social ha tenido también la virtud de dar a conocer en el Extranjero que el nacional socialismo no consiste en frases huecas, sino que está sostenido por ideas.

Anunció que ahora se emprenderá una ayuda a las madres y niños para en el Otoño reanudar la obra de ayuda de invierno.

En el Congreso de los diputados

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 9 17'45.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Presupuestos.

Se rechazaron las propuestas de aumento en la consignación del Consejo de Estado y de la Presidencia del Consejo.

LA MINORIA DE LA ESQUERRA

También se reunió hoy la minoría de la Esquerda. Entre otros asuntos que trataron, se dió cuenta de las gestiones que se han realizado cerca del ministro de Hacienda acerca de la valorización del catastro, para las fincas que contribuyen, según valor.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

En reunión que celebró hoy la Comisión de Agricultura se aprobó el artículo segundo del proyecto de Arrendamientos.

Igualmente se aprobó una enmienda del señor Velayos en cuanto a los aprovechamientos forestales.

Estos podrán arrendarse separadamente, vendidos sus productos explotados o bien directamente con el propietario.

EL SR. LERROUX HABLA CON LOS PERIODISTAS EN LA CAMARA

Madrid 19 19'30.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso conversó con los informadores.

A preguntas que se le hicieron acerca de si habría debate en la cuestión de Ifni, contestó que sería cosa breve.

LA CUESTION DE LA AMNISTIA

El presidente de la Comisión de Justicia conferenció con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Manifestó que se había tratado de la amnistía, afirmando que no habrá necesidad de utilizar procedimientos de violencia.

El señor Arrazola dió la impresión de que la amnistía quedará aprobada mañana.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 19 24'15.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de hoy en la Cámara.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En el Banco Azul se hallaban los ministros de Marina y de Instrucción Pública, así como el presidente del Consejo.

En el salón se nota desanimación.

LA OCUPACION DE IFNI

Abierta la sesión interviene el diputado comunista señor Bolívar, quien censura la ocupación de Ifni, invitando a los soldados y sargentos para que no vayan allá.

El señor Goicoechea llama la atención de la Presidencia de las palabras del señor Bolívar.

El señor Montón pide que se intente ahora el rescate de los españoles.

El señor Goicoechea hace historia de los derechos que tiene España sobre Ifni.

Termina felicitando al Gobierno por la ocupación, utilizando los servicios del perseguido coronel Capaz.

El señor Ramos Acosta interviene para impugnar la ocupación.

El señor Cruz pondera la importancia política y de comunicaciones de Ifni.

También el señor Lamamié de Clairac felicita al Gobierno, al Ejército y al coronel Capaz, por realizar tan bellas empresas, a pesar de Azaña.

El señor Lerroux contesta a los oradores, agradeciendo la felicitación de las minorías.

Dice que España no lleva afanes imperialistas, sino la realización de un mandato cultural, que le incumbe desde hace siglos.

Agrega que la explotación de dicho territorio no será inmediata, pues antes se precisa un estudio por parte de los técnicos.

Después exalta la figura del coronel Capaz, diciendo que debido a su gran pericia se debe muy principalmente el éxito de la operación.

LA AMNISTIA

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de amnistía, interviniendo el señor Roig, quien se opone a que los beneficios alcancen a los delitos electorales.

Se rechaza la anterior enmienda.

Se aceptan dos votos del señor Manso y una enmienda del señor Pascual.

El señor Sabras defiende otra enmienda, que se desecha.

Igualmente el señor Ramos defiende una enmienda, que retira.

Interviene el señor Horn, que lo hace para defender un voto particular, que se acepta.

Seguidamente el señor Manso retira una enmienda.

En este momento preside el señor Casanueva.

Los señores Ruiz Lecina y Alvarez Angulo defienden unas enmiendas, que se desechan.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba.

Se origina una interrupción, que promueve el señor Angulo, que sostiene un vivo diálogo con el señor Gil Robles.

—Su señoría va a vestirse de escocés para ir a El Escorial?—le dice el señor Alba.

—Eso sería si su señoría fuera—le replica el señor Gil Robles.

—Yo iré como socialista—dice el señor Angulo.

—Pues le esperaremos con mucho gusto—expresa el jefe de la Ceda.

El señor Alba pide a la Comisión que se reúna para redactar nuevamente el dictamen, a fin de procurar aprobarlo hoy mismo.

Se rechazan varias enmiendas y se acepta una señalando como fecha de tope el 14 de Abril.

La Cámara lo acepta, por lo cual el señor Alba dice que siente regocijo por el ejemplo dado en la Cámara, deseando que sirva para entrar en la discusión a fondo.

Se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y 35 de la noche.

LO QUE DICE EL SR. GOICOE-CHEA

Al abandonar el Congreso el señor Goicoechea, manifestó ante los periodistas que para la sesión de mañana sólo quedaba el dictamen del artículo adicional de la amnistía.

Agregó que la discusión será muy breve, aprobándose el proyecto seguidamente.

Expresó que los socialistas, seguramente, pedirán "quorum" para la aprobación definitiva.

Añadió que previniéndolo se había ordenado a los diputados de las minorías derechistas que no se ausenten mañana de Madrid, ac-

diendo a la Cámara puntualmente.

DELITOS QUE NO SE INCLUYEN EN LA FECHA DE TOPE

En la fecha de tope acordada por la Cámara del 14 de Abril, para la concesión de la amnistía, no se incluyen los delitos de rebelión, sedición y atentado contra la propiedad, para los cuales la fecha de tope seguirá siendo el día tres de Diciembre.

LOS SOCIALISTAS PEDIRAN "QUORUM" PARA LA AMNISTIA

El señor Besteiro, hablando en los pasillos después de terminar la sesión, manifestó que la minoría socialista pedirá el "quorum" para la aprobación del proyecto de amnistía, cuyo acuerdo se adoptará en la reunión que se celebrará mañana, a la cual él no podrá asistir, por tener que hacerlo a la de la Comisión del Reglamento.

EL SR. CIMAS LEAL, DISGUSTADO

A última hora se decía en la Cámara que el señor Cimas Leal no asistió a la reunión de la Comisión de Justicia, por haberle disgustado las entrevistas que celebraron algunos radicales con los socialistas, a espaldas de la Comisión, para llegar a un acuerdo y fijar la fecha de tope el 14 de Abril.

EL SR. ALBA ANUNCIA LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DE LA AMNISTIA

Madrid 20 1'30.—El presidente de la Cámara, señor Alba, hablando con los periodistas al terminar la sesión, anunció que mañana, a las cuatro de la tarde, se abrirán los turnos para la discusión de la totalidad del proyecto de amnistía.

Agregó que habrán tres turnos en pro y tres en contra, en razón de la importancia del asunto.

Manifestó que más que turnos son explicaciones de los votos, pues el dictamen no admite modificaciones.

Como los socialistas han solicitado preciso aplicar la guillotina.

Como los socialistas han solicitado un "quorum", si mañana no hay número suficiente, se dejará la votación definitiva para la sesión del martes.

Varias noticias

EXPLOTA UNA BOMBA

Madrid 19 3'20.—En una ventana del comedor del domicilio del jefe de talleres de la Compañía Euskalduna, don Angel Valle Méndez, hizo explosión una bomba.

Esta causó grandes destrozos, pero no desgracias personales.

El jefe de talleres declaró que ignora la causa del atentado, pues la huelga en sus talleres se desarrolla normalmente.

LA HUELGA DE ZAMORA

Varios gremios se sumaron hoy a la huelga que sostienen los obreros del ramo de la Construcción.

Las fuerzas dispersaron a los grupos que apedrearon a aquellas, respondiendo los guardias a tiros.

Se han practicado varias detenciones y han llegado más guardias de Asalto.

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 19 14'15.—Temperaturas: Máxima, con 25 grados, en Pamplona, Valencia y Murcia.

Mínima, con dos grados, en Zamora y Teruel.

La borrasca del Atlántico avanza hacia el nordeste, pasando su centro por el mar del Norte y la Península Escandinava.

Las presiones altas de las Azores quedan al Noroeste del Archipiélago.

HUELGA DE HAMBRE

En Guadalajara continúan en

huelga de hambre los marineros encarcelados en la prisión militar. Los "huelguistas" llevan 48 horas sin comer.

NOTA DE LOS PATRONOS METALURGICOS

Los patronos metalúrgicos han publicado una extensa y enérgica nota.

Afirman que el no conceder la jornada de 44 horas obedece a la imposibilidad de trabajar en Madrid en peores condiciones que en el resto de España.

Dicen que muchos trabajadores quedarán sin trabajo por haberse cerrado bastantes talleres, unos por la escasez de pedidos y otros por haberse salido los obreros de la legalidad, entrando en los procedimientos del pistolismo.

Estiman rotos los contratos de trabajo, quedando en libertad para volver a admitir o no a los trabajadores.

CIERRE COMO PROTESTA

Como consecuencia del crimen social perpetrado en Pamplona en el cual resultaron muertos el contratista don Ezequiel Lorca y el empleado don Andrés Oricain, celebraron los patronos una asamblea en la Cámara de Comercio.

Los reunidos acordaron un cierre de establecimientos y talleres durante 24 horas, para protestar del hecho.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas, que promete ser una gran manifestación de duelo.

EXPOSICION ARTISTICA

En la Coruña se ha inaugurado una notable Exposición permanente de artistas gallegos.

La Exposición está siendo visitadísima.

CONFLICTO AGRAVADO

La huelga de Puertollano (Ciudad Real) se ha agravado, pues ha repercutido en el Comercio, registrándose actos de sabotaje.

Han explotado dos petardos, siendo tristísimo el aspecto de la ciudad.

Para evitar incidentes se han concentrado las fuerzas.

LA HUELGA DE ZAMORA, EN VIAS DE ARREGLO

Al ramo de la construcción se han sumado en el movimiento huelguístico otros, como el panadero.

Una pareja de guardias de Seguridad fué agredida a pedradas en la Plaza Mayor, cargando los guardias y poniendo en fuga a los alborotadores.

El guardia Pedro Lorenzo resultó herido de una pedrada.

A última hora, el presidente de la Casa del Pueblo se entrevistó con el gobernador civil, pidiéndole la libertad de los detenidos y prometiéndole que los obreros se reintegrarán al trabajo.

EL JEFE DEL NACIONALISMO MARROQUI

Madrid 19 14'15.—Ha llegado a San Sebastián el exministro de Hacienda marroquí, Mahomed Benmuna, que intervino en el rescate de los prisioneros de Africa.

Mahomed Benmuna manifestó a los periodistas que es el jefe del nacionalismo marroquí, aunque con carácter federalista.

El lustrero viajero llegará hoy a Madrid.

LA HUELGA DE VALENCIA

La Policía ha sorprendido una reunión clandestina en la calle de San Vicente, asistiendo 103 individuos, pertenecientes al Comité general de huelga y a la alianza antifascista.

Se practicaron 17 detenciones. Continúan los sabotajes y han

vuelto a ser cortadas las líneas de alta tensión en los postes que habían sido reparados.

También se han vuelto a repetir las explosiones.

En Játiva se destruyeron cuatro postes más, quedando la población sin fluido.

Cerca de unos almacenes próximos a la estación de Aragón explotaron 10 petardos.

Han sido reforzadas las fuerzas de la Guardia civil en los puntos estratégicos y los guardias patrullan constantemente.

ATENTADO SOCIAL

En el término de Culleredo (La Coruña) se ha encontrado el cadáver de Julio Núñez, que trabajaba en la Coruña y el cual deja 4 hijos en la mayor miseria.

Parece que se trata de un atentado de carácter social.

UN TORO QUE SE PASEA POR LA GRAN VIA, DE MADRID

Madrid 19 19'30.—De las afueras de Madrid se escapó hoy un toro, cuyo animal hizo un recorrido por diferentes calles, llegando hasta la Gran Vía, originándose entre el público la consiguiente alarma, seguida de carreras atropelladas y sustos.

El toro se metió en un portal, donde un guardia de Asalto le apuntilló.

Después el público cortó la oreja al toro, entregándosela al guardia.

Ante la aglomeración de gente, la Guardia se vió obligada a despejar.

ESTUDIANTES QUE INTENTAN DAR UN MITIN EN LAS CLASES

En la Escuela Normal de Maestros, de Madrid, unos estudiantes de filiación desconocida intentaron dar un mitin en las clases.

Intervino la fuerza, que expulsó a los escolares del local.

HOJAS CLANDESTINAS ANUNCIANDO UNA HUELGA EN BILBAO

Madrid 19 19'15.—De Bilbao participan que esta mañana se repartieron unas hojas clandestinas.

Se anunciaba la huelga general a las doce horas de mañana.

OFICIO DE HUELGA

Anuncian de San Sebastián que el gobernador civil recibió un oficio anunciando la declaración de una huelga de 48 horas por parte de los obreros de Rentería.

UNA CORRIDA DE FERIA EN SEVILLA

De Sevilla dan cuenta de haberse celebrado una corrida de toros de las del programa de la Feria.

Se lidió ganado de Camero Cívico, que cumplió bien.

El cuarto toro resultó manso, teniendo que ser fogueado.

El "Gallo" estuvo regular en su primer toro.

En el quinto toreó con el capote superiormente, levantando grandes ovaciones.

Con la muleta estuvo enorme, maravillando al público, que entusiasmado le aplaudía calurosamente.

Se le concedieron dos orejas y el rabo.

El diestro Cagancho cumplió.

Domingo Ortega estuvo valiente en su tercero.

Diego Reyes se comportó bien en sus dos toros.

Ultima hora

UN BANQUETE EN HONOR DEL SR. GIL ROBLES

Madrid 20 2'30.—Esta noche ha sido obsequiado con un banquete el señor Gil Robles, acto organizado en su honor por la minoría de Acción Popular.

Con este motivo, el señor Gil Ro-

bles pronunció un vibrante discurso, haciendo historia de la actuación del partido.

Se congratuló de los éxitos logrados en la campaña parlamentaria.

Ahora sólo falta—añadió—derogar la ley de Términos Municipales, conseguir la Ley del Paro Obreiro, la reposición de los funcionarios, y la Ley del Trigo.

Acción Popular—agregó—sigue las tres etapas que se propuso, que son: Oposición, colaboración y gobierno. A ésta se llegará a su debido tiempo.

PARA ASISTIR AL ACTO DE EL ESCORIAL

Procedente de Valencia han llegado a Madrid 122 autobuses conduciendo viajeros para asistir a los actos que se celebrarán el domingo en El Escorial.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Según participan de Valencia, esta noche hizo explosión una bomba en los talleres de la Sociedad Ibérica de Construcciones.

El artefacto fué colocado en la ventana que correspondía al departamento donde dormía el guarda y su esposa.

La explosión destruyó el muro, pero sin originar desgracias.

Unicamente quedó completamente a oscuras la fábrica.

La Policía y fuerzas de Asalto dióron una batida para capturar a los autores de este atentado, pero las pesquisas no dieron resultado.

OTRA BOMBA

También en la calle de Maldonado hizo explosión otra bomba, que fué colocada en un taller de construcciones mecánicas.

La explosión causó grandes daños.

EL MONOPOLIO DE PETROLEOS EN CANARIAS

El periódico oficial la "Gaceta"

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

LAS CORPORACIONES LOCALES

Acuerdos de la sesión de anteayer del Ayuntamiento

Por exceso de originales de información, no nos fué posible dar cuenta en nuestro número de ayer de la sesión que el miércoles último celebró el Ayuntamiento.

En dicha sesión se trataron, entre otros, los asuntos siguientes:

Las comunicaciones marítimas

Se dió cuenta de un escrito del

de Madrid, publica un decreto ordenando quede sin efecto la Orden de 1 de Diciembre de 1932, que afecta al Monopolio de Petróleos en Canarias.

PROYECTO REFORMADO

También inserta el referido periódico oficial otro decreto aprobando el proyecto reformado de las obras de construcción del trozo último de la carretera de San Sebastián a Vallhermoso, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Abril

Libras esterlinas, máximo	37'75
Idem mínimo	37'65
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	63'00
Idem mínimo	62'80
Francos suizos, máximo	238'15
Idem mínimo	237'90
Francos belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'30
Reichsmark, máximo	2'905
Idem mínimo	2'89
Florines, máximo	4'985
Idem mínimo	4'975

Ecos de sociedad

LOS MARINOS ARGENTINOS DEL "PAMPA"

El comandante del transporte argentino "Pampa" transmitió el siguiente radiograma al cónsul de su Nación en Tenerife, señor Martínez Déniz, al abandonar este puerto:

"Ruégole transmita autoridades y pueblo esa ciudad nuestro emocionado saludo despedida. Valoramos en toda magnitud generoso y espontáneo homenaje rendido a nuestro país. Salúdale agradecido por todas sus atenciones: Comandante "Pampa".

Autógrafo que el comandante del transporte argentino "Pampa" estampó en el Album de visitas del Consulado de la República Argentina:

"Nuestro profundo y afectuoso recuerdo por las gentiles atenciones que todos los tripulantes del transporte "Pampa" hemos recibido del honorabilísimo cónsul, señor Martínez Déniz, durante nuestra corta permanencia en esta privilegiada isla, geográficamente avanzada, hacia el Sudoeste de la Península, como una gigantesca y gentil mano que se tiende en bienvenida a los que tienen el alto honor de conocer la gloriosa España, como también para que, ya de regreso, se encuentre en el camino de América otro encantado suelo español para rememorar lo visto y volver a reconocer sobre Tenerife, pero ya rayano en profunda admiración, la excelsa belleza de la gloriosa España y la amabilísima cortesía y caballerosidad de sus hijos.— Jorge Schilling."

la exposición que ha dirigido a la Superioridad.

El Ayuntamiento pide se establezca una línea desde Canarias a los Estados Unidos para el transporte de frutos.

A propuesta de los señores Ramírez Vizcaya y Fernaud se acordó también pedir la rebaja del 50 por ciento en los pasajes y fletes de las líneas entre la Península y Canarias.

El Día del Libro

Se dió lectura a una propuesta del concejal don Isaura Alvarez indicando la conveniencia de constituir un Patronato, formado por dos concejales, un representante de la Universidad y dos de las entidades culturales que se estimen convenientes presidido por el alcalde, que tendrá como misión la de determinar el número y clase de obras pedagógicas que han de incluirse en el concurso que debe celebrarse anualmente para conmemorar el "Día del Libro", así como la cuantía de los premios y ediciones de las obras premiadas.

Para ello mantendrá el Ayuntamiento en su presupuesto la cantidad de 4.500 pesetas ordenada por la Superioridad y ha de procurar que las obras que se sometan al concurso tengan utilidad pedagógica, tratando temas de historia, geografía, turismo, literatura, etc., y todas relacionadas con las islas Canarias y especialmente con la de Tenerife, debiéndose distribuir las premiadas entre los centros docentes y culturales de la isla.

También propone que por este Ayuntamiento se invite al Cabildo para que preste su valiosa colaboración, designando un representante en el ya citado Patronato.

La propuesta del señor Alvarez López fué aprobada.

Condonación de multas

Se leyó una moción del concejal señor Reyes, proponiendo que con motivo del tercer aniversario de la República, se autorice al alcalde para que condone todas las multas que se hallan en trámite y que afectan exclusivamente a los servicios de Policía urbana, pero no a las que guarden relación con el orden tributario. La moción fué aprobada.

Los interesados han de solicitar la condonación de las multas en el plazo de dos meses, mediante comparecencia que harán en el Ayuntamiento.

Por lo que respecta a las multas que se encuentran en el Juzgado Municipal, se acordó que solo abonen la parte que corresponde al Juzgado y las costas, condonándose la parte que deben satisfacer al Ayuntamiento.

La vía de enlace

Se aprobó, por unanimidad, el proyecto de vía de enlace de la Avenida Marítima con la carretera de la Orotava en su trozo primero, acordándose comunicarlo así al Cabildo para que pueda anunciar la correspondiente suabasta de dicha obra.

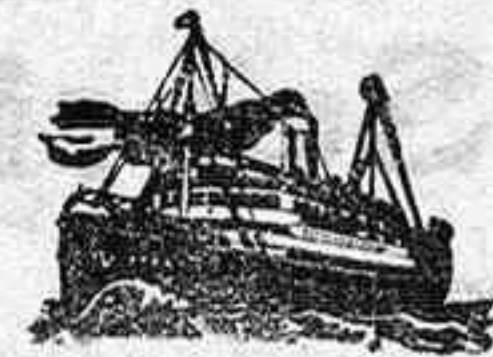
Un kiosko en la Alameda de la Marina

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó declarar a favor de doña Carmen Navelas Zamorano el derecho de preferencia para la instalación de un kiosko en la Alameda de la Marina, el cual deberá emplazarse en el tramo comprendido entre la explanada del muelle y la escalinata de acceso a la Rambla de Sol y Ortega.

La peticionaria ha de presentar el proyecto del kiosko, que deberá ajustarse a la modernidad, estética y lujo que requiere el lugar donde va a emplazarse.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Hora	Vapores	Destinos
?	13		ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
3	20		RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
			Un vapor	
6	24		VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
10	13		CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
13	24		CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
17	13		POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
17	20		RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
			Un vapor	
20	24		VILLA DE MADRID	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
24	10		LEGAZPI	Cádiz y Sevilla.
24	13		ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Barcelona.
27	24		CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
30	10		PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.

SERVICIO INTERINSULAR

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 11 y 25, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 4, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 18, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 14 y 28, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 12 y 26, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 5 y 19, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 13 horas; miércoles, a las 9 horas; y viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, excepción de los viernes a las 24 horas, miércoles por la tarde y los viernes a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 8.—Santa Cruz de Tenerife.
Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1934	
PARA LONDRES	Día 16.—Vapor BURGOS
Día 4.—Vapor BRENAS	Día 30.—Vapor BAÑADEROS
Día 11.—Vapor BETANCURIA	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 18.—Vapor BAJAMAR	Día 3.—Vapor BRAVO I
Día 25.—Vapor BRENAS	Día 10.—BUENAVISTA
PARA DIEPPE	Día 24.—BRAVO I
Día 9.—Vapor BAÑADEROS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA. POR LOS VAPORES "SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN" Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 y 821.

En la Matanza de Acentejo

Suicidio de un ciego

En el pueblo de la Matanza de Acentejo, el martes último puso fin a su vida, degollándose con una navaja barbeta, el vecino de dicha localidad Nazario Delgado Alfonso, casado y de unos 28 años de edad.

El suicida, que debió fallecer instantáneamente a consecuencia de la profunda herida que se produjo en el cuello, seccionándose la yugular, fué encontrado sin vida por sus familiares, dándose conocimiento al juez municipal de la Matanza, que empezó a instruir las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de La Laguna, donde en la mañana de anteayer le fué practicada la autopsia.

Aunque se desconocen los móviles que tuvo el desgraciado suicida para tomar tan fatal determinación, se cree que ella obedeció al estado de desesperación en que se encontraba por haber perdido la vista desde hace unos cuantos años.

Descanse en paz el infortunado Nazario Delgado y reciban sus apreciables familiares la expresión de nuestra condolencia.

Señora

Lave toda su ropa con

PERSIL

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

La instalación de alumbrado en San Andrés

Los talleres B. K. han presentado instancia solicitando tomar parte en el concurso para la instalación del alumbrado eléctrico en el barrio de San Andrés.

Reconocimientos sanitarios
 La Inspección municipal de Sanidad da cuenta a la Alcaldía del resultado de los reconocimientos sanitarios efectuados a las casas números 3, 84 y 86 de la calle de Pescadores, 37 de San Sebastián y 2 de San Francisco Javier.

Edificación
 Don Angel Camacho ha presentado los planos de una casa que se propone construir en el barrio de Buenavista.

Destrozos en un poste del alumbrado

La Unión Eléctrica de Canarias da cuenta a la Alcaldía de haber sido destrozados por un camión el poste y armadura del alumbrado público en la Avenida de Bélgica.

Instalación de gas
 La misma Compañía pide autorización para realizar instalaciones de gas en las calles del Progreso, La Rosa y San Sebastián.

El servicio de taxis
 Don Francisco Martín solicita permiso para dedicar al servicio público de taxis un auto Chevrolet de su propiedad, señalado con el número 4.406.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOURLOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN EL MES DE ABRIL DE 1934		
Día	Vapor	Destino
Abr. 8.	Rodney Star	Londres directo.
" 12.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 13.	Andalucia Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 20.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 22.	Afric Star	Londres directo.
" 26.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 27.	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
 Para informes: Hamilton y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1934	
Miércoles 4.	Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova
Miércoles 11.	Motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 18.	Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 25.	Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1934	
Día 6-7.	Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Día 13-14.	Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Día 20-21.	Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Día 27-28.	Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Hook van Holland (Rotterdam), bajo la condición de que si por neblina u otra causa como falta de tiempo el vapor no pueda arribar a Hamburgo el lunes temprano sea transbordada en ese puerto, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de la nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei JACOB AHLERS Marina 31.—Teléfono 1.140.
 Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Sulpicio, Sorviano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Teonas y Antonino, mrs.; Teófilo y Marcelino, obs.; Marciano y Teodoro, cfs.; e Inés, vg.

Santos de mañana.—Anselmo, contra Manuel Bernal, por violencias, Puscio, Arator, Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, Apolo, Isacio y Crotates, mrs.; y Anastasio, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 21.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada, por doña E. R. Palazón (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada a Santa Rita, encargo de doña C. Rodríguez.

A las siete de la tarde, el Rosario y Novena a San José.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 21.—A las ocho, Misa rezada, encargo de las señoritas de Torres Laserna.

A las ocho y media, Misa rezada, por el alma de doña Cándida Cámara (q. e. p. d.).

Iglesia del Pilar

Sábado 21.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa de la Archicofradía en el Altar del Inmaculado Corazón de María. Se hará el Ejercicio propio rogando por los pecadores.

A las seis y media de la tarde, Hora Santa, Rosario, sermón por el P. Serafín y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 21.—Misas de la Inmaculada. Privilegio franciscano.

Una Misa sin hora fija. Es cuando la quiera el que la pida.

A las siete y media, Misa.

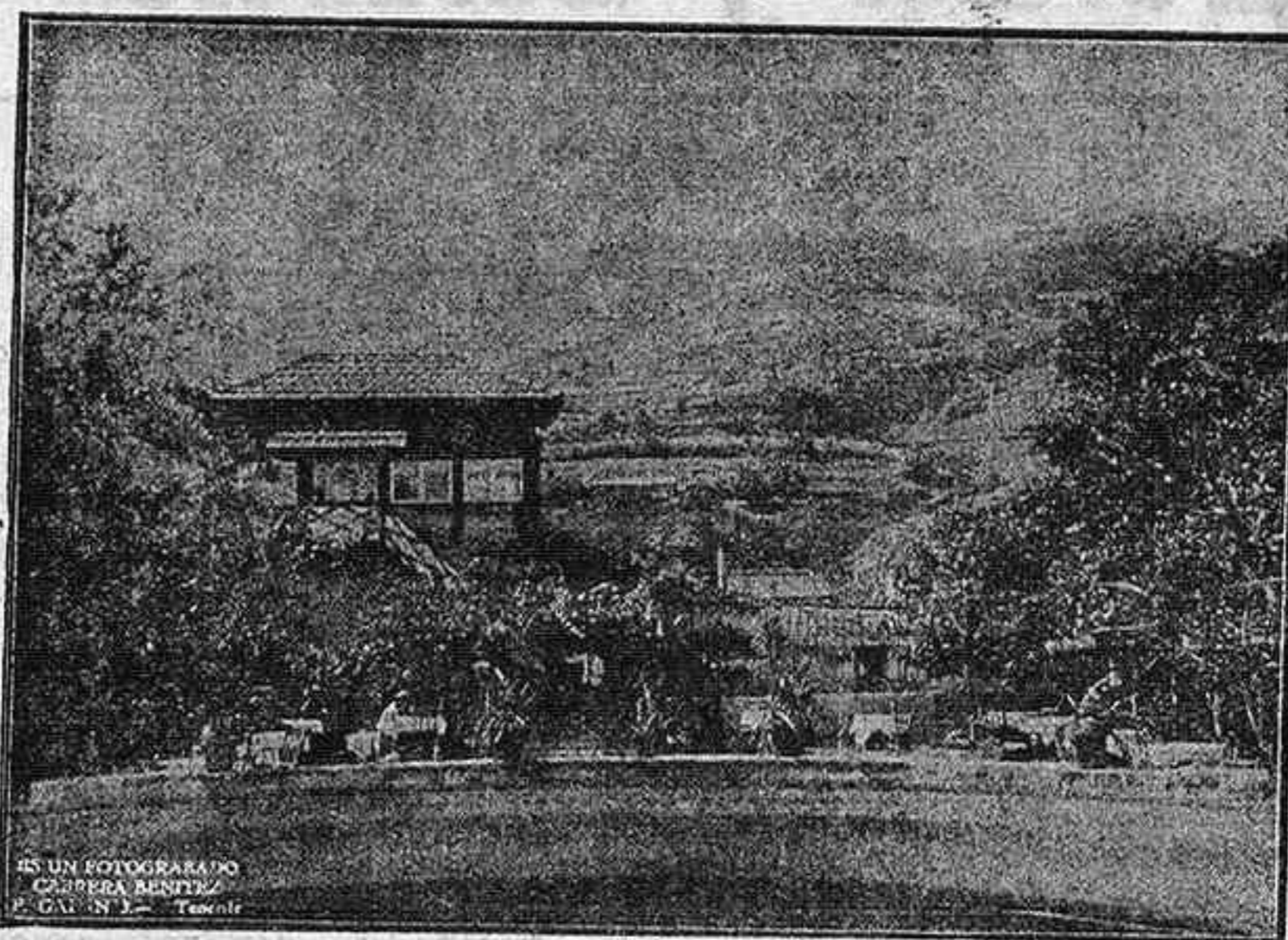
A las seis de la tarde, rezo de la Estación al Santísimo, Corona franciscana, "Regina coeli" y Meditación.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145.

THE-PAVILLON TROIKA



La Gerencia de este Establecimiento tiene el honor de participar a su distinguida clientela, que el domingo, día 22 del corriente, se inaugurará

LA TEMPORADA DE VERANO

Te-Danzant

De 4 a 7 y media, por la tarde. Música de baile moderna.

COCINA: servicio de primer orden.

Orotava, Teléfono núm. 199.

Propietario,

RIC. STEINHAUSER

EL PROXIMO DOMINGO, A LAS TRES DE LA TARDE, HABRA SERVICIO DIRECTO DE AUTOBUSES HASTA TROIKA.

ACUERDOS DE UNA JUNTA

Las obras públicas en esta provincia

Bajo la presidencia de don Juan Rodríguez López, anteayer, por la tarde, celebró sesión la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, asistiendo el inspector Regional de Obras Públicas, señor Graño Obaño; los vocales señores Franquet y García Dorta; el ingeniero-director, señor Hardisson; y el secretario-contador, señor Leuona Díaz (don Elicio).

Replanteo de carreteras

Se dió cuenta de un escrito del Cabildo Insular de la Gomera, interesando se lleve a efecto rápidamente el replanteo previo del trozo

séptimo de la carretera del Norte de aquella isla.

La Junta acordó contestar a dicha Corporación en sentido de que la Dirección técnica ha presentado el presupuesto de dicho replanteo, que se aprueba en esa misma sesión, y que seguidamente se procederá a ejecutarlo.

La carretera del Sur de esta isla

También se dió cuenta de un escrito del Cabildo Insular de Tenerife, en solicitud de que cuanto antes se ejecuten las obras de construcción de los trozos 15 y 16 de la carretera general de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista por Güimar y Adeje (carretera del Sur), y que se proceda al estudio de los proyectos de los trozos 17 y 18 de la propia carretera.

Se resolvió contestar al Cabildo, en cuanto al trozo 15, que está pendiente de aprobación el replanteo de las obras por la Jefatura provincial de Obras Públicas, y que tan pronto este organismo lo despache, se procederá a la ejecución de las obras; en cuanto al trozo 16, que se está redactando por la Junta el correspondiente proyecto, y por lo que se refiere a los proyectos de construcción de los trozos 17 y 18, que están pendientes de redacción y que cuanto antes se comenzará el estudio de los mismos.

Carretera para el turismo

Visto un escrito de la Alcaldía de Güimar, solicitando, por el gran interés que representa la obra desde el punto de vista turístico, la construcción de una carretera que enlace la general del Sur de la isla con la proyectada de La Laguna a Izaña, por La Esperanza, se acordó pasar el asunto a informe de la Dirección técnica de la Corporación.

Expropiación de fincas
El propio Ayuntamiento interesa

la reparación de un trozo de la carretera de dicha villa al puerto de El Socorro, que ofrece peligro por encontrarse en una curva completamente ciega.

La Junta acordó contestar a dicha Alcaldía que estando pendientes de aprobación en la Jefatura de Obras Públicas el expediente de expropiación de fincas para ampliar dicha carretera, gestionará su rápida tramitación.

Presupuesto de gastos

La Corporación quedó enterada de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, comunicando haber sido aprobado el presupuesto de gastos para instruir el expediente de expropiación de fincas ocupadas por la construcción del tramo segundo del trozo quinto de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

Vocal de la Junta de Turismo

Acordóse proponer al vocal don Cándido García Drota, para representar a la Junta en el Patronato Insular de Turismo de Tenerife.

Liquidación de obras

Fué aprobada la liquidación de las obras de construcción del trozo primero de la carretera del puerto de San Marcos (Icod) a Guía de Isora, por El Tanque y Valle Santiago, que arroja un saldo a favor del contratista de 73.084'82 pesetas.

Presupuesto de gastos

La Corporación aprobó un presupuesto aprobado por el ingeniero-director, señor Hardisson, para la toma de datos del replanteo previo para la construcción del trozo séptimo de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Al caer en el interior de un pozo, un hombre resulta muerto

Anteayer, miércoles, en el pueblo de Tamaimo se produjo un desgraciado accidente, que costó la vida al vecino Antonio Quintero Trujillo, quien tuvo la desgracia de caer en el interior de un pozo, de donde fué extraído su cadáver después de improbos trabajos.

La víctima de este desgraciado accidente deja mujer y nueve hijos, el mayor de ellos de 19 años.

La muerte de Antonio Quintero ha causado honda impresión en aquel vecindario, donde gozaba de gran aprecio por sus cualidades de laboriosidad y honradez.

Descanse en paz la infeliz víctima y reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

LA POLICIA EN TENERIFE

Nuevo comisario de Vigilancia e Investigación

Por la Dirección general de Seguridad ha sido nombrado comisario de la Policía de Vigilancia e Investigación de esta capital, el comisario de primera don Arturo Pérez Atanay, que prestaba servicios en Avila.

A dicho funcionario se ha dado un plazo de veinte días para posesionarse de su nuevo destino.

Con motivo de estarse reorganizando el reparto de GACETA DE TENERIFE en esta capital, rogamos a nuestros lectores pongan en conocimiento de la Gerencia de este diario cualquier falta que observen en dicho servicio.



Pectoral FERIA

Remedio eficaz contra la Tos, catarros, bronquitis, etc.

PRECIO: Ptas. 6'70

EL BON MARCHÉ

Fermín Galán (Castillo, 12)

Acaban de llegar los primeros modelos de sombreros y vestidos para Primavera

Actualmente Exposición de ropa interior

UNA GANGA.—Juegos de ropa interior de seda con encajes finos, de dos piezas, ptas. 6 y 8 y de tres piezas ptas. 11

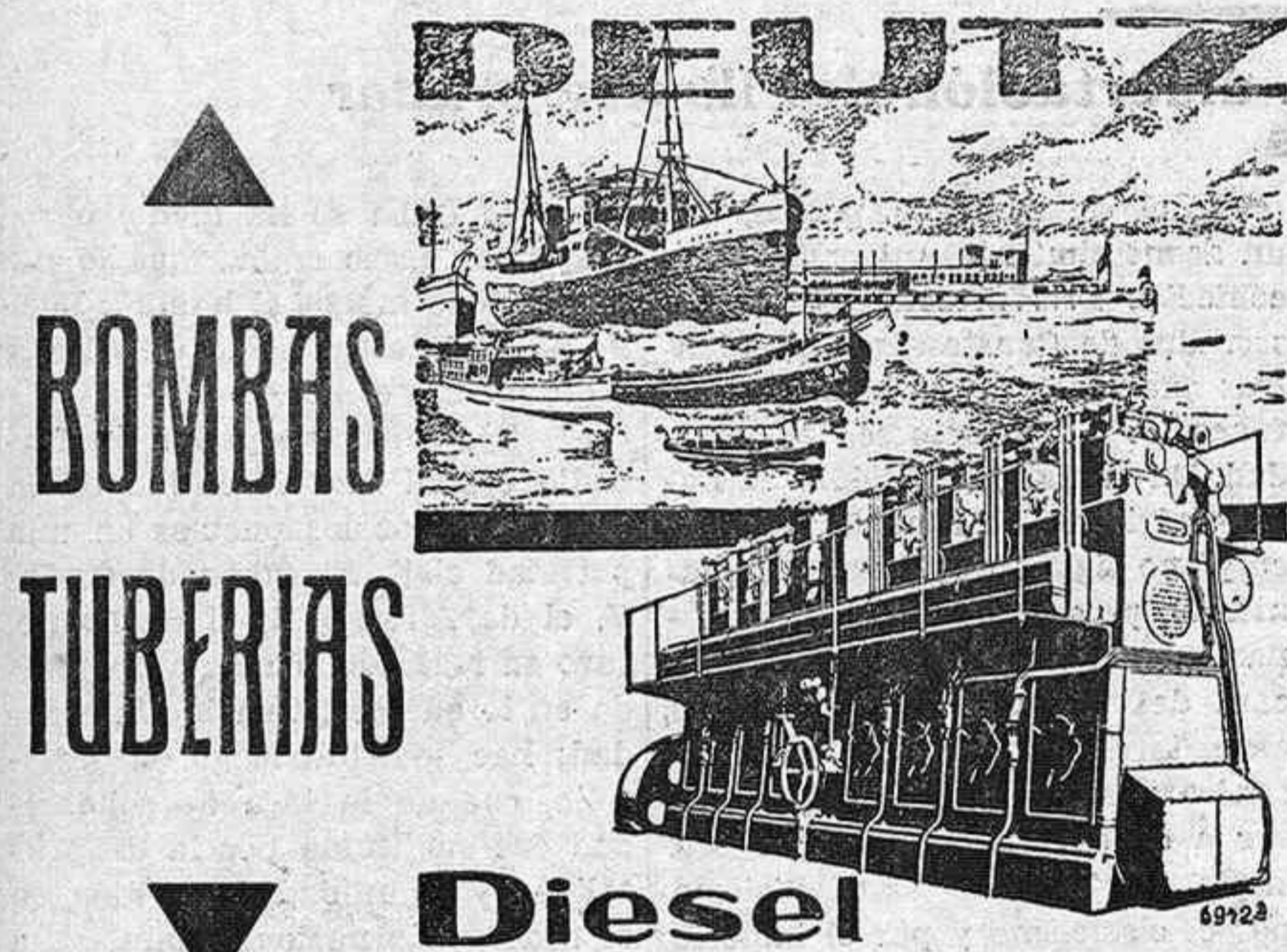
Liquidación de trajes sastre con enorme rebaja de precio

El surtido más extenso de medias



Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
 MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
 MAQUINARIA Agricola "AJURIA"



Pida ofertas y catálogos gratis a
Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55
 Santa Cruz de Tenerife
 LAS PALMAS. - S. Sebastián de la Gomera

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE
Cocinas y Hornillos de Gas
 TODOS CON EL

Mechero Doble Económico
 EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA
 COMODIDAD Y ECONOMIA

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.
 APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPILACION
 JOSE MURPHY, 2 TELEFONO 509.

Isidoro Hernández González MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
 Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
 MEDICO DE LA CASA CUNA
 Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X
 Suárez Guerra, núm. 2. 808. Teléfono núm.



¡Cómo 2 y 2 son 4!

Las **Nuevas Champion** no le costarán a Ud. nada... devuelven su costo por la gasolina que economizan

Pídalas en su garage

Bujías CHAMPION



Esta punta de nueva forma produce MEJOR MARCHA EN EL MOTOR

Todas las señoras

bien por experiencia propia, ya por haber escarmentado en cabeza ajena, se van convenciendo de que la casa de absoluta confianza para hacerse la

ONDULACION PERMANENTE es la

Peluquería Moderna para señoras establecida en la calle Cruz Verde de números 8 y 10, esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo). Teléfono 72.

Con nuestros aparatos (adaptados especialmente para la corriente de esta capital) y tratando cada caso con líquidos adecuados, obtenemos bellas permanentes en los cabellos más delicados, oxigenados o requemados en anteriores manipulaciones.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Relojería Suiza

Pérez Galdós, esquina a Teobaldo Power

W. Gubler

Relojero con Diploma de la Escuela Técnica del Estado Suizo

La calidad es nuestra propaganda.

Palmitas arecas cubanas

La reina de los salones, por su belleza y su esbeltez inigualada. La única planta que vive en la sombra, la palmita que no debe faltar en ninguna casa elegante, la verdadera reina de las palmas. Quedan muy pocas. Adquiera hoy mismo esta nueva variedad.

De venta, en Tintorería Tinerfeña. Emilio Calzadilla número 11 Teléfono 864. Peluquería Sandalio Albertos, Café Imperial.

Exposición: Arturo Zamorano. Puente de UZrita y almacén los Cambulloneros. La Laguna.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa



DE VENTA EN DROGUERIAS, COMESTIBLES Y ALMACENES SIMILARES

EXIJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA

NO DAÑA

LA MANO

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Elocuente conferencia del señor Pemán acerca del tema "Preparación intelectual para una política española de renovación"

El auditorio, tan numeroso como escogido, premió la disertación del ilustre orador con grandes ovaciones

En el Colegio de Abogados de Madrid dió el día 7 del actual mes por la tarde, una conferencia el ilustre poeta don José María Pemán, con cuya colaboración se honra GACETA DE TENERIFE.

El conferenciante disertó sobre el tema "Preparación intelectual para una política española de renovación".

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Con el orador presidieron los señores Pons y Humbert, Valentín Gamazo (don Honorio), Alvarez Vellutí, Marañón, Bofarull, Tornos y Vegas Zatapié.

Entre otras personalidades concurrieron al acto, los diputados señores Moreno Herrera, Carrascal, De Toledo y Rodríguez Jurado; los concejales señores Madariaga y Layús, los señores Hernando de Larramendi, Suárez, Mirallas, Díaz del Moral, Navarro Reverter, Aguirre, Mendoza, Alcegar, Herrera, Teixeira, Arauz de Robles, conde de la Florida, Espinosa y otros muchos catedráticos, abogados y académicos.

Al aparecer el señor Pemán en la tribuna, es recibido con una enorme ovación.

LA DEMOCRACIA

Don José María Pemán empezó diciendo que, en momentos como los actuales las palabras vertidas en público tienen un compromiso de eficacia. Por eso él ha tomado por tema las renovaciones necesarias en el orden intelectual y cultural como preámbulo para las renovaciones en el orden político.

La democracia no ha existido nunca como forma realizada de Gobierno. Los tipos de democracia que suelen citarse como perfectos han sido nominales. La clásica democracia griega era el predominio de una selección de hombres, los "ciudadanos", que no pasaron nunca de 20.000 en Atenas y de 9.000 en Esparta. Si en Inglaterra se ha logrado una apariencia de democracia, es porque ha existido lo que Cánovas del Castillo consideraba la gran felicidad del pueblo inglés: Una "clase gobernante", generalmente universitaria, vinculada a la posesión de la tierra, entre la cual se han reclutado por tradición los que han ido a nutrir los cargos públicos. Solamente han existido apariencias de democracia cuando la democracia se ha insertado en el área de una previa selección aristocrática.

EL PODER, DE DERECHO DIVINO

Esta experiencia que la Historia nos suministra nos lleva a afirmar que en toda nación existe un poder minoritario que es el que verdaderamente rige y es el fundamento del Estado. Hoy nos escandaliza decir que ese poder es de derecho divino, pero es porque hemos olvidado su verdadero concepto.

Se extiende luego en algunas explicaciones sobre ese concepto tal como lo entiende el Padre Suárez,

para demostrar que el derecho divino, en su sentido providencial e indirecto es nada más que la aceptación de la Naturaleza creada por Dios, y de todas aquellas facultades que, por estar inseparablemente unidas a dicha Naturaleza, puede decirse que son también creadas por Dios y, por lo tanto, son de origen divino.

Así, por ejemplo, si Dios ha creado al hombre con facilidad de procreación, es indudable que la potestad paternal, que es una potestad inseparablemente conexas de ese hecho natural de la procreación, ha sido también indirectamente creada por Dios, y en ese sentido puede decirse que es de derecho divino. Así decimos también que la potestad de esos poderes minoritarios son de derecho divino en cuanto a Dios, que ha creado la sociedad con esa forma determinada de la minoría y la mayoría, ha creado indirectamente también esa potestad minoritaria, que, por lo tanto, decimos que es de derecho divino.

Esto el Mundo lo concibió con toda claridad durante el periodo de la civilización cristiana, en la cual las palabras derecho divino eran casi un pleonismo, porque todos consideraban que o no había derecho alguno o, de haberlo, tenía que ser divino, puesto que no se conocía un verdadero derecho sin que llevara implícita una garantía teológica.

SE HA PRETENDIDO INUTILMENTE SUSTITUIR A DIOS

Edades posteriores arrojan a Dios del cimiento social y todos los derechos empezaron a tambalearse, porque todos los derechos eran y son divinos. Desde entonces acá se realizaron esfuerzos desesperados por buscar a Dios un sustituto, que dé fundamento al Poder. Humanizadas las instituciones políticas y sociales, el pueblo ve en ellas simples piezas de la máquina política, sin prestigio trascendente.

La obediencia civil es una cosa triste y fría. Para llenar el vacío de Dios, se le pretendió sustituir con las grandes mayúsculas en el tiempo de la revolución: la Humanidad, la Razón; luego, con las

grandes palabras en tiempo de la democracia: la Soberanía, la Voluntad nacional; luego, con las grandes mentiras: la Divinización del proletariado. Ahora, como reacción, empieza a ensayarse la divinización de la nación o de la raza.

Puesto que se quiere otorgar al concepto de nación el papel de cimentar la política y a la minoría que ejerza el Poder, justo es exigirle una justificación trascendente, unas credenciales metafísicas. Dentro de la doctrina tradicional católica, el patriotismo es una virtud, incluida en la piedad. Es la reverencia para con la Patria, tan debida y justa, como la reverencia a los padres. Pero no podemos divinizar el concepto de nación. El valor de la nación deriva de que es donadora de la parte social que el hombre necesita para cumplir con su fin último.

EL CONCEPTO PATRIOTICO

Examina el concepto de nación de España. Nosotros no padecemos una exaltación irritada de la idea de Patria, sino debajo de la idea de Patria, una exaltación irritada de las ideas de disgregación de la misma. No padecemos un nacionalismo. En otros países ha llegado el nacionalismo a chocar con el universalismo católico; entre nosotros el peligro está en que parte del catolicismo español se alie con esos nacionalismos pequeños, y con ellos se ruralice.

Nosotros para ir a Roma tenemos que pasar todavía por España. Toda nuestra tradición es universalista. Nuestra historia es una sucesión de universalismos, el de la época latina de Trajano y Séneca, el de las Etimologías de San Isidoro, el de la Casa de Aragón, el de las empresas de Alfonso X y de Carlos V, el de las expediciones de América, el de la Iglesia española, en todo momento genuinamente romana y católica, sin las veleidades separatistas de la galicana o la anglicana.

Cuando fuimos verdaderamente españoles, casi podemos decir, exacerbadamente nacionalistas, es cuando fuimos más universales. La muerte de Lope de Vega, el más

español de nuestros poetas, fué un acontecimiento universal, y sus comedias se representaron en los cerrillos de Constantinopla, mientras que en Roma se le tributaban funerales de principesca solemnidad. En cambio, el suicidio de Larrra—advierde Jiménez Caballero—en pleno siglo europizante, humanitario, pero antiespañol, fué apenas un acontecimiento local o de casa de vecinos. Es preciso, pues, en el terreno intelectual, para encontrarnos nosotros mismos, volver a encontrar a Roma por este triple camino: por el catolicismo, por el clasicismo y por el imperio.

Los intelectuales, afrancesados primero, germanizados luego, se apartaron de Roma, y del catolicismo no pudieron hacerlo sin apartarse también de España. En otros países, las novedades ideológicas y revolucionarias han procurado nacionalizarse; el liberalismo italiano de Mazzini tuvo carácter nacionalista, y en Francia hay un nacionalismo republicano, que roza sus manos cada año con el nacionalismo de Maurras ante la estatua de Santa Juana de Arco. Pero en España, como nuestra tradición es tan exacerbadamente católica, esto no puede ser así. Socialismo y nacionalismo en España resultan contradictorios. Nuestros adversarios no dejan, al desechar toda la tradición católica, la exclusividad de la Patria y de la Tradición. (Gran ovación).

Hay que volver también a Roma por el camino del clasicismo. La intelectualidad tradicional del siglo XIX se contagió del concepto evolucionista, y aceptó como tradición toda la avalancha del pasado. El verdadero concepto de la tradición es el clasicismo, que sólo acepta del pasado la parte que realiza valores universales y culturales. Es ingente unificar la idea temporal de tradición con la idea universal de cultura.

EL SENTIDO IMPERIAL DE ESPAÑA

Hay que volver, finalmente, a Roma, por el camino del Imperio. España ha perdido su sentido imperial desde la generación del 98. Se reacciona frente al desastre con una pausa pesimista. De los gene-

rales de Cuba se ha dicho, parodiando la frase regia, "que lo perdieron todo menos el honor". Luego los intelectuales lo perdieron todo, incluso el honor.

El viejo sentido español del Imperio era el sentido latino de la unificación de los pueblos en una potestad civil. El sueño de Carlos V, el de Alfonso X, el de Dante, tuvo su realización más aproximada en lo que se llama la Cristiandad; hace quiebra luego en Westfalia, cuando la idea de solidaridad fué sustituida por la de pluralidad y la unidad de medida en el orden internacional empieza a ser la gran potencialidad.

Acabamos de asistir a la liquidación de ese periodo de disgregación de las grandes potencias con la guerra europea. Al terminar ésta, refloreó la idea de solidaridad; pero, rota la tradición cristiana y latina, refloreó importada de América, en manos de Wilson, con la idea de la Sociedad de Naciones, nutrida de espíritu parecido al panamericanismo de Monroe. La Sociedad de Naciones se basa sobre equívocos fundamentales, porque no es orgánica, porque no es espiritualista. El régimen de potencias tiene que superarse con la agrupación de pueblos en un sentido orgánico y en un sentido espiritualista. Alfonso X y Dante no era una raza lo que ellos diseñaban, sino que era una Cristiandad.

A esto hay que volver. Para gloria de la naturaleza humana, el Mundo no se rige por las trabas impuestas por la sangre, sino por las lúcidas intervenciones de la razón, que supera las fuerzas naturales. Los verdaderos imperios de hoy día son las Internacionales de Moscú y de Amsterdam, que se basan no en la expansión de unos valores materiales de sangre, sino en la expansión de una doctrina y de unos principios. Frente a ellos, y pensando en ellos, hay que volver a diseñar el nuevo Imperio, que tiene que ser el Imperio de la civilización.

HACIA UNA ESPAÑA GRANDE

Termino diciendo que con este retorno al sentido romano restauraremos el espíritu nacional, que después habrá que entregar a la acción política. Una política que no debe ser de izquierdas ni de derechas, que no debe ser de turno, porque en lo sustancial de la nación, turnos no caben; una política regida por la selección de los hombres adheridos a la intransigencia de unos fundamentales principios, con los cuales nada tiene que hacer la libertad crítica de la democracia. En torno a ella, orgánicamente, jerárquicamente, hay que organizar la futura España, con la belleza de una obra de arte, unidos los españoles todos, precedidos por los jefes políticos, los intelectuales y los poetas.

El señor Pemán fué interrumpido infinidad de veces por los aplausos, y al final de su elocuente conferencia recibió una gran ovación.

"GACETA DE TENERIFE" EN ROMA

La actitud del "Duce" en los asuntos internacionales

La Prensa extranjera dedica a los asuntos de Italia muchas columnas en orden a las relaciones que el Gobierno de esta nación ha entablado con Austria y con los Estados que forman la Pequeña Entente.

Aquí, en Roma, nos extrañamos los que estamos enterados de cuanto ocurre, de lo que se atreven a decir algunos periódicos, principalmente los ingleses. Dicen estos que Italia y los Estados Danubianos han estrechado sus lazos de amistad, y que estos tienen a colocarse frente a Alemania

para evitar la unión del Reich con Austria.

El "Duce", sin embargo, si hemos de hacer caso de sus declaraciones, no tiene interés en que se verifique o no esa unión. Mussolini, por el contrario, no quiere poner el menor obstáculo a que esos dos grandes pueblos de la Europa Central obren con entera libertad.

Prueba muy palpable de que Mussolini no hace política anti-alemana está en su discurso último. El "Duce" se manifestó ardiente partidario de prestar su apoyo al Reich en el problema de

los armamentos, que mientras no se resuelva estará Europa amenazada de guerras entre las potencias.

La Prensa inglesa no hace justicia a Italia, cuando dice que ésta trabaja para oponerse a la unión aduanera austro-alemana. Italia en este caso, se inhibe totalmente, respetando a todos los pueblos para que, sin coacciones de ningún género, puedan concertar Tratados o convenios como les plazca.

Debaco ARNALSA.

Roma, Abril de 1934.